

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 15 de Marzo del 2022, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por la señora Melania Moya Plaza, Concejala de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
- SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL (ONLINE)
- SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ (ONLINE)
- SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
- SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES

- NO ASISTE DON HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA

- SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar los convenios de Transferencia de Recursos entre la Ilustre Municipalidad de Talca y las Empresas OHL Servicios Ingesan S.A. Agencia en Chile y STARCO S.A. en los términos establecidos en dichos convenios. La distribución de recursos por empresas es la siguiente :

Empresa	Monto a recibir	N° trabajadores beneficiarios	Monto total por trabajador
OHL Servicios Ingesan S.A. Agencia en Chile	\$175.110.201	161	\$1.087.641
STARCO S.A	\$120.728.151	111	\$1.087.641

2. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Servicio de Sala Cuna para Hijos/as de Funcionarios de Direccion Comunal de Educación Municipal de Talca. ID: 2295-3-LE22, financiada con recursos del Presupuesto (Educación SEP - Integración y Convenio VTF).

3. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Plataforma de Gestión Escolar para Establecimientos Educativos, administrados por la I. Municipalidad de Talca. ID: 2295-7-LQ22, financiada con recursos FAEP 2020.
4. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Contratación Servicio de Raciones Alimenticias del Programa de Alimentación de Internados, año 2022 – Talca”. ID: 2295-11-LE22, financiada con cargo al Presupuesto del Departamento de Administración Educación Municipal año 2022.
5. Acuerdo para aprobar Transacción Judicial en Causa ROL 1007-2020/ MPS del Primer Juzgado de Policía Local de Talca.
6. Acuerdo para aprobar Convenio “Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales 2022”.
7. Acuerdo para otorgar Subvención.
8. Incidentes.

TABLA COMPLEMENTARIA

- Acuerdo para aprobar Patente de Giro Cabaret, a nombre de Mario Antonio Rojas Cancino, RUT: 06.406.911-k, a establecerse en calle 10 Sur N° 1931 de esta ciudad.

SRA. PRESIDENTA : En el nombre de los vecinos y vecinas, damos inicio a esta Sesión.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy, martes 15 de Marzo, es el acuerdo para aprobar los Convenios de Transferencia de Recursos entre la Ilustre Municipalidad de Talca y las Empresas OHL Servicios Ingesan Sociedad Anónima Agencia en Chile y STARCO Sociedad Anónima.

SE CORTA EL AUDIO.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Este es un dinero que llega del Estado para hacer un aporte mensual que entregamos una vez al año, pero se distribuye mensualmente a los trabajadores. ¿Hay un lto que compruebe que esas platas lleguen efectivamente a los trabajadores?

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Las empresas después deben hacer una rendición en la municipalidad con el departamento de contabilidad.

SRA. PRESIDENTA : Otra consulta, procedemos entonces a votar. Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, presidenta, saludar a todas las vecinas y vecinos que están conectadas y conectados esperando que también no tengamos tantos problemas con estas empresas como lo estuvimos en tiempos pretéritos. Concurro con mi voto a favor también.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Solamente saludar a toda la gente que está conectada a todos los colegas, concejales y concejalas y mi voto es a favor.

- SRA. PRESIDENTA** : Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Buenos días, presidenta, concejales, funcionarios. Saludar a los vecinos y vecinas. Voto a favor.
- SRA. PRESIDENTA** : Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos y a todas, a los vecinos y vecinas que nos escuchan, a los funcionarios, a los colegas y apruebo, señora presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Muy buen día a todos, sí apruebo, señora presidenta
- SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Buenos días, presidenta, buenos días a todos. Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Buenos días a todas y todos quienes nos acompañan y apruebo, señora presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Yo apruebo también, señor secretario. Quiero saludar a los vecinos, vecinas, a mis colegas concejales, a los funcionarios que no los había saludado.
- SR. SECRETARIO** : Falta el voto de la concejala Paula, que está conectada.
- SRA. PRESIDENTA** : Paula.
- SRTA. PAULA RETAMAL** : Bueno, primero saludar a todas y todos quienes están en el Concejo Municipal, en vivo y a través de la transmisión. Y bueno, justificarme porque estoy conectada hoy día y estoy a la espera del resultado del PCR, por lo que quisimos quedarnos en casa para cuidarnos. Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Gracias, Paula.

ACUERDO N°043	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; convenios de Transferencia de Recursos entre la Ilustre Municipalidad de Talca y las Empresas OHL Servicios Ingesan S.A. Agencia en Chile y STARCO S.A. en los términos establecidos en dichos convenios.		
	Empresa	Monto a recibir	N° trabajadores beneficiarios
	OHL Servicios Ingesan S.A. Agencia en Chile	\$175.110.201	161
	STARCO S.A	\$120.728.151	111
	Monto total por trabajador	\$1.087.641	\$1.087.641

SR. SECRETARIO : Bien. El punto número dos es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Servicio de Sala Cuna para Hijos/as de Funcionarios de la Dirección Comunal de Educación Municipal de Talca. ID: 2295-3-LE22, financiada con recursos del Presupuesto (Educación SEP - Integración y Convenio VTF).

SR. GONZALO SAN MARTIN : Expone lo siguiente.



DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO

El Departamento de Administración de Educación de la Ilustre Municipalidad de Talca, con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley de Protección de la Maternidad regulada en el Artículo 203 del Código del Trabajo, establece las condiciones y requisitos que regirá la contratación del Servicio de Sala Cuna para los hijos/as de funcionarias del Departamento de Administración de Educación Municipal de Talca.

El objetivo de la contratación es entregar el beneficio de Sala Cuna para las funcionarias del Departamento de Administración de Educación Municipal de Talca, que cumplan con los requisitos para optar a él.

Se requiere un mínimo de 40 cupos, para los hijos/as de funcionarias de la Dirección Comunal de Educación Municipal de Talca.

Por el mes de marzo se realizará el pago directo para el cuidado del menor hasta el funcionamiento de la Sala Cuna, donde 28 madres lo han solicitado.

SR. JAVIER BRAVO : Expone lo siguiente.

PROCESO DE LICITACIÓN



PROCESOS DE LA LICITACIÓN

Fechas	Actividades
01.02.2022	Publicación de la Licitación según ID:2295-3-LE22
15.02.2022	Cierre de Ofertas

Es importante señalar que la presente Licitación será financiada con recursos DAEM (Educación-Integración-SEP y Convenio VTF) de la I. Municipalidad de Talca



OFERENTES Y GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA

N°	OFERENTES	RUT
1	SALA CUNA WINNI THE POOH 2 SPA	76.688.504-7
2	LOS RUILES SPA	76.338.375-K
3	SERVICIOS EDUCACIONALES LIMONADA LTDA	76.880.639-k
4	SOCIEDAD EDUCACIONAL LOS CASTORCITOS Y CIA LTDA	76.181.237-8

Solo **tres oferentes** presentan ORIGINAL DE GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales. El oferente **SERVICIOS EDUCACIONALES LIMONADA LTDA**, rut 76.880.639-k, no presenta Garantía seriedad de la oferta, por tanto su propuesta no es considerada Admisible, rechazándose en el portal www.mercadopublico.cl



**OBSERVACIONES
RELEVANTES**

El oferente **LOS RUILES SPA**, no presenta Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro, dado que es un documento solicitado en la Oferta Administrativa, será solicitado mediante el portal www.mercadopublico.cl

El oferente **LOS RUILES SPA**, no acredita experiencia a través de contratos celebrados con entidades públicas, los cuales no adjunta. Dado que es un documento solicitado en la Oferta Técnica, su propuesta se considera fuera de Bases.

PROPUESTAS
PRESUPUESTO DISPONIBLE EN BAE
**\$30.000.000.- IVA
incluido**

OFERENTES	Valor unitario mensualidad (exento de IVA) \$	Valor unitario matricula (exento de IVA) \$
SALA CUNA WINNI THE POOH 2 SPA	350.000	50.000
SOCIEDAD EDUCACIONAL LOS CASTORCITOS Y CIA LTDA	300.000	120.000

PROPUESTAS

Servicio	Nivel	Monto Referencial Máximo mensual Exento de IVA \$
Mensualidad	Sala Cuna	350.000
Matricula	Sala Cuna	250.000

OFERENTES	Valor unitario mensualidad (exento de IVA) \$	Valor unitario matricula (exento de IVA) \$
SALA CUNA WINNI THE POOH 2 SPA	350.000	50.000
SOCIEDAD EDUCACIONAL LOS CASTORCITOS Y CIA LTDA	300.000	120.000

EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica (ORD. N° 203 de fecha 18 de febrero 2022 del Jefe (S) Departamento de Administración de Educación Municipal Talca.)

De acuerdo a lo señalado en el Informe de Evaluación Técnica, la oferta será evaluada de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales.



EXPERIENCIA DEL OFERENTE

Extensión Horaria (20%)

Extensión Horaria	NOTA
WINNI THE POOH 2 SPA	7.0
SOCIEDAD EDUCACIONAL CASTORCITO CIA Y LTDA.	7.0

Ambas Salas Cunas cumplen con la Extensión Horaria solicitada.

Calidad Técnica (35%)

Experiencia servicios similares	NOTA
WINNI THE POOH 2 SPA.	7.0

Presenta: Aire acondicionado, Estacionamiento, Sala de espera Padres y/o Apoderados, Acceso a Personas con Discapacidad, y Biblioteca.

Experiencia servicios similares	NOTA
SOCIEDAD EDUCACIONAL LOS CASTORCITOS Y CIA LTDA..	7.0

Presenta: Aire acondicionado, Estacionamiento, Sala de espera Padres y/o Apoderados, Acceso a Personas con Discapacidad, y Biblioteca.



EXPERIENCIA DEL OFERENTE

Evaluación de la Experiencia (5%), según lo siguiente:

Para acreditar la experiencia, los prestadores deberán acreditar su experiencia en servicios similares al requerido en la presente licitación a través de contratos celebrados con entidades públicas, lo que será evaluado según lo siguiente:

Experiencia servicios similares	Nota
3 o más contratos con servicios públicos	7,00
Entre 1 y 2 contratos con servicios públicos	5,00
Sin contratos con servicios públicos	3,00

Experiencia Servicios Similares

Experiencia servicios similares	NOTA
WINNI THE POOH 2 SPA.	7.0

Presenta: Convenios INE, I. Municipalidad de Pencahue y Subsecretaría de Agricultura

Experiencia servicios similares	NOTA
SOCIEDAD EDUCACIONAL LOS CASTORCITOS Y CIA LTDA..	7.0

Presenta: Convenios Hospital de Talca, FOSIS, Fundación Educacional Lico Bicentenario de Excelencia Santa Marta y Servicio Nacional de Menores.

Saluda atentamente a Ud.


 FRANCISCO CORNEJO GOMEZ
 JEFE (S) DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL TALCA



ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (OFERTA ADM.)

OFERENTES	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES
SALA CUNA WINNI THE POOH 2 SPA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.
SOCIEDAD EDUCACIONAL LOS CASTORCITOS Y CIA LTDA	

EVALUACIÓN

Comisión evaluadora de propuestas

FUNCIONARIOS

SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTORA DE OBRAS

Criterios de evaluación

EVALUACIÓN	CRITERIO	PONDERACIÓN
SECPLAN	Valor total del servicio mensual	35%
	Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	5%
EVALUACION TECNICA DAEM	Extensión horaria	20%
	Calidad Técnica	35%
	Experiencia	5%

EVALUACIÓN

Resumen de notas

OFERENTES	Evaluación Secplan				Evaluación Técnica DAEM						Nota Final 100%
	Valor total del servicio (Mensualidad + Matricula)		Cuml. Req. Formales		Extensión horaria		Calidad Técnica		Experiencia		
	NOTA	POND	NOTA	POND	NOTA	POND.	NOTA	POND	NOTA	POND	
		35%		5%		20%		35%		5%	
SALA CUNA WINNI THE POOH 2 SPA	7,00	2,45	7,00	0,35	7,00	1,40	7,00	2,45	7,00	0,35	7,00
SOCIEDAD EDUCACIONAL LOS CASTORCITOS Y CIA LTDA	6,67	2,33	7,00	0,35	7,00	1,40	7,00	2,45	7,00	0,35	6,88

SUGERENCIA

Según el análisis de los antecedentes presentados por el Oferente, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la licitación, demás antecedentes, que se ven reflejados en los documentos adjuntos y de acuerdo al Informe emitido por el Jefe (S) Departamento de Administración de Educación Municipal Talca de acuerdo al ORD N° 203 del 18 de Febrero del 2022, se sugiere adjudicarla presente contratación al oferente

SALA CUNA WINNI THE POOH 2 SPA, Rut: 76.688.504-7, con domicilio en 2 Poniente #1155, representada legalmente por la Señora Debora De las Mercedes Carrasco Diaz, Rut 11.532.777-1, de acuerdo al siguiente detalle

OFERENTE	Valor unitario mensualidad (exento de IVA) \$	Valor unitario matrícula (exento de IVA) \$	Valor servicio (mensualidad + matrícula*) (exento de IVA) \$
SALA CUNA WINNI THE POOH 2 SPA	350.000	50.000	400.000

*El valor por concepto de matrícula, se cancelará una vez al año por niño/a.

Oferente Inscrito y Hábil en Chileproveedores A contar del día siguiente al de publicación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal www.mercadopublico.cl, el oferente adjudicado inscrito en Chileproveedores tendrá un plazo de **10 (diez) días hábiles** (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos) para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.

SE CORTA EL AUDIO.

SR. MARCELO ROJAS : Necesitamos que las madres, al menos tengan la posibilidad, todas las funcionarias que trabajen, tengan la posibilidad de poder mandar a sus niños a la sala cuna y que sea municipal, porque el proceso yo lo veo bien, conozco mucho del tema, siempre lo he dicho y creo que está un poco caro, pero las reglas del juego son así, la licitación está clarita. El problema que hoy día la demanda es mucha, la oferta es muy poca, porque para poder postular tienen que tener el reconocimiento oficial del Estado. Significa que el jardín infantil tiene que cumplir todas las normativas que hoy día exige el Ministerio de Educación y muchos no se presentan porque no cumple los requisitos mínimos. Entonces por eso hacemos que el precio se eleve, porque no se presentan muchas empresas y es un tema que lo tenemos que abordar porque si no vamos a seguir pagando harta plata, que podríamos nosotros tener muchas más coberturas, a lo mejor con los recursos que nosotros pagamos. Entonces el tema es que la licitación se ve todo bien, pero insisto, este es un tema que lo tenemos que abordar como cuerpo colegiado.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Primero no me quedó muy claro el promedio que sacan mensual, puesto que el valor unitario mensual de cada jardín, por ejemplo, el de Winni the pooh son 350 mil pesos y el de Castorcito son 300 mil. Y después lo de la matrícula no debería ser por una vez o la matrícula se divide en la cantidad de meses que están. Porque cómo voy a tener un valor mensual de 120 mil pesos de matrícula y un valor mensual de 50 mil pesos de matrícula, pensando que es mes a mes el que se paga la matrícula debería ser una pura vez. Eso es lo que no me cuadra. Y lo otro es, cabe la posibilidad, porque, a ver, los jardines infantiles tienen cupo limitado. Ya hay otras instituciones públicas y privadas que tienen convenio con un jardín que es Winni the pooh, yo sé, por ejemplo, el Tottus en alguna oportunidad me tocó verlo. El hospital tiene 15 cupos en Winni the pooh. Entonces, qué pasa, deberíamos tener la opción a lo menos de una segunda opción en caso de que los cupos se llenen en este jardín y poder tener una segunda opción, licitada porque si no va a tener que pagarlo con trato directo y eso va a tener un costo más elevado quizás.

SR. JAVIER BRAVO : Responde respecto a la evaluación del criterio precio, se evalúa tanto la oferta, la sumatoria de la mensualidad más el valor matrícula. En este caso, la sala cuna Winni the pooh SPA oferta un valor de 400 mil pesos versus Castorcito 420 mil pesos. Queda claro que el valor de matrícula solo se cancela una vez incorporado por niño.

SR. JUAN CARLOS CACERES : ¿Se licita un año o diez meses?

SR. JAVIER BRAVO : Esto es por 24 meses.

SR. JUAN CARLOS CACERES : ¿Pero si divides la matrícula en la cantidad de meses te va a dar menor valor Castorcito, ó me equivoco? No sé qué opinan los demás concejales. No sé si entiende la lógica que estoy preguntando.

SR. JAVIER BRAVO : Es que se evalúa el valor total de la oferta sumatoria de matrícula, más mensualidad.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Por eso, la matrícula se paga una pura vez.

SR. JAVIER BRAVO : Dado que, por ejemplo, tú todos los meses en sala cuna Winny the pooh deberías pagar 350 mil pesos y Sociedad Castorcito 300 mil pesos.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Entonces ahí sale más barato Castorcito, y después la matrícula se paga una pura vez. Entonces, al total de 24 meses o un año, pensemos que la matrícula se paga una vez al año, va a salir más barato si lo dividimos en 12 meses.

SR. JAVIER BRAVO : En ese caso sale Castorcito, pero las bases están establecidas que es la sumatoria total de mensualidad más valor matrícula.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Estamos pagando más al final de cuenta. Eso es lo que siento yo.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Lo que está diciendo el colega tiene mucho sentido. Lo que pasa es que, si yo multiplico 30 por 24 y 350 por 24 más 120 obvio que va a salir mucho más barato Castorcito, eso es lo que dice el colega, que no cuadraría el valor en general, pero sí las bases dicen que la propuesta es precio mensual se evalúa eso. Ahora creo que es un tema que ustedes tienen que darles una vuelta a las próximas licitaciones para que no se cometa esta confusión, porque al fin y al cabo lo que está diciendo no es lo que realmente se va a pagar al final. Habría que arreglar las bases en las próximas licitaciones.

SRA. PRESIDENTA : Porque ahí lleva a un error en el cálculo y en el valor total mensual y yo comparto lo que plantea el concejal Marcelo en el sentido de que vamos a tener funcionarias que siempre van a estar en situación de necesitar la sala cuna. La cantidad de mujeres que hay acá en el municipio es numerosa, por lo tanto, deberíamos dar una vuelta de y en la Comisión de Educación vamos a conversar el tema de proponer al municipio y a lo mejor nos puede ayudar desde el Daem también para poder plantear una necesidad de una sala cuna, porque es una ley, es un derecho y eso va a permanecer por siempre y estos son dineros que siempre se van, se van y no vuelven de algo que no vamos a tener nunca injerencia. Por lo tanto, la preocupación está y a lo mejor nos pueden ayudar desde otras entidades también para plantear a lo mejor una situación más de fondo y más definitiva en relación a no estar arrendando prestaciones, sino a tener la prestación propia, es como una idea. Sometemos entonces a votación ahora el punto. **Marcelo.**

SR. MARCELO ROJAS : Tengo una duda. Se supone que estamos licitando 40 cupos como mínimo, cuánto es el presupuesto que tenemos. 30 millones. Sí, porque puede ser a lo que dicen las bases puede ser que no se gasten ni 10 ni 15. O sea, también tiene sentido.

SR. GONZALO SAN MARTIN : Concejal es importante también mencionar que hoy día nosotros contamos con menos de 40 personas que solicitan el beneficio, son 28, por tanto hemos llegado hasta 40 personas y lo utilizamos como criterio para poder exigir el mínimo en la licitación.

SRA. PRESIDENTA : Así no se tiene que hacer después por trato directo, sino que ya los cupos estarían el presupuesto esta asignado y ahí hay que ver cuánto se usa. Pasamos entonces a la votación, colega **Ervin**.

SR. ERVIN CASTILLO : A favor.

SRA. PRESIDENTA : Paula Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Agradecer las precisiones de mis colegas porque también permite aclarar algunas dudas, inquietudes y apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Antes de dar mi decisión, no puedo dejar de comentar un poco que desearía en forma personal que estuviéramos en algún momento a la altura de muchos países europeos, en la cual las madres y los padres pudieran estar más tiempo con sus hijos en una edad tan importante como lo están los niños en sala cuna, que están muchos meses, un año con sus hijos en la casa y no tienen que recurrir a la sala cuna por una cuestión de desarrollo neuronal de los niños. Encuentro que ocho, nueve, diez horas en una sala cuna es un poco excesivo e independiente de que se dividan los tiempos. Estoy de acuerdo con el colega Marcelo de que en algún momento tenemos que ver el tema de las salas Cuna Municipal, porque yo no sé cuánto es el valor mercado. Sabemos que generalmente los servicios públicos cobran un poquito más porque también se demoran más en pagar, pero es un tema que no le podemos hacer el quite y en algún momento va a haber que tomarlo en cuenta. Pero me aterra un poquito pensar que los niños tan pequeños tengan que estar en un lugar donde no están con su madre ni con su padre. Pero así está el juego en estos momentos y apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Felicitar al equipo y sé que van a seguir trabajando por el bienestar de las funcionarias y de la familia. Así que apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Se aprueba presidenta, también con la consigna de que tenemos que trabajar por sala cuna por lo menos para nuestros trabajadores en las diferentes instituciones públicas. Eso, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Yo apruebo también, señor secretario.

ACUERDO N°044	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Servicio de Sala Cuna para Hijos/as de Funcionarios de Direccion Comunal de Educación Municipal de Talca. ID: 2295-3-LE22, financiada con recursos del Presupuesto (Educación SEP - Integración y Convenio VTF).
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto tercero, es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada “Plataforma de Gestión Escolar para Establecimientos Educativos, administrados por la I. Municipalidad de Talca. ID: 2295-7-LQ22, financiada con recursos FAEP 2020.

SR. JULIO LOPEZ : Expone lo siguiente.



DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO

- El DAEM de Talca requiere implementar una plataforma integral, que contribuya con la gestión educativa de las 48 comunidades escolares.
- Gestión Escolar, Libro de clases
- Portal Apoderados
- Comunicación
- Portal Sostenedor
- Planificación Curricular docente

BENEFICIADOS

- Alumnos (21.000) aprox.
- Apoderados (21.000) aprox.
- Docentes. (1.800)
- Directivos (Director, UTP, Inspectoría General)
- Sostenedor.



BENEFICIOS DE TENER UNA BUENA PLATAFORMA

La mejor plataforma de gestión educacional es la que me permite:

- Mantener informado en tiempo real a todos los involucrados en el sistema escolar.
- Permite a los docentes planificar clases.
- Permite a los apoderados estar en constante conocimiento sobre la información académica y comportamiento de los alumnos.
- Permite una mejor toma de decisiones.
- Permite resguardo de información.



PROCESO DE LICITACIÓN



SR. JAVIER BRAVO

: Expone lo siguiente.

PROCESOS DE LA LICITACIÓN

Fechas	Actividades
04.02.2022	Publicación de la Licitación según ID:2295-7-LQ22
18.02.2022	Cierre de Ofertas

Es importante señalar que la presente Licitación será recursos provenientes del Presupuesto Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2020.



OFERENTES Y GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA

N°	OFERENTES	RUT
1	CITIZENAPP SPA	77.294.265-6
2	CORPORACION EDUCACIONAL VILLA ALEMANA	76.376.830-9
3	LIRMI CHILE SPA	76.271.265-2
4	NAPSIS SPA	76.093.358-9
5	INGENIERIA DE SISTEMAS OPEN GREEN ROAD S.A.	76.051.644-9

Solo **cuatro oferentes** presentan ORIGINAL DE GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales. El oferente **CITIZENAPP SPA**, rut 77.294.265-6, no presenta Garantía seriedad de la oferta, por tanto su propuesta no es considerada Admisible, rechazándose en el portal www.mercadopublico.cl



OBSERVACIONES RELEVANTES

El oferente **LIRMI CHILE SPA**, no presenta Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro, dado que es un documento solicitado en la Oferta Administrativa será solicitado mediante modulo aclaración de oferta de www.mercadopublico.cl.

El oferente **NAPSIS SPA**, en propuesta Técnica presenta ID que no corresponde a la licitación en curso ID: 2295-120-LQ21, lo deberá ser corroborado por la Inspección Técnica al momento de realizar la evaluación si se considera dentro de la oferta válida.

El oferente **INGENIERIA DE SISTEMAS OPEN GREEN ROAD S.A.**, no presenta:

- Certificado de Vigencia de la Sociedad.
- Cédula Nacional de Identidad del(los) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.
- Personería.
- No presenta Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro.

Dado que son documentos solicitados en la Oferta Administrativa serán solicitados mediante modulo aclaración de oferta del www.mercadopublico.cl.

De acuerdo a informe Técnico del Jefe (I) Departamento de Administración de Educación Municipal Talca, ORD 228 de fecha 01 de Marzo del 2022, el oferente no se considerara en el proceso de evaluación dado que no cumple con los Requerimientos.



PROPUESTAS

PRESUPUESTO DISPONIBLE EN BAE	\$137.000.000. - IVA incluido
--------------------------------------	--------------------------------------

OFERENTES	VALOR TOTAL OFERTA EN PESOS X 24 MESES, (CON IMPUESTO)
CORPORACION EDUCACIONAL VILLA ALEMANA	90.000.000
LIRMI CHILE SPA	101.150.000
NAPSIS SPA	98.960.400

PROPUESTAS

OFERENTES	PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN BAE \$ (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL OFERTADO (CON IMPUESTO) \$	DIFERENCIA \$
CORPORACION EDUCACIONAL VILLA ALEMANA	137.000.000	90.000.000	47.000.000
LIRMI CHILE SPA		101.150.000	35.850.000
NAPSIS SPA		98.960.400	38.039.600

EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica (ORD. N° 228 de fecha 01 de Marzo 2022 del Jefe (I) Departamento de Administración de Educación Municipal Talca.)

De acuerdo a lo señalado en el Informe de Evaluación Técnica, la oferta será evaluada de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales.

Acta de Evaluación Técnica

"Plataforma de Gestión Escolar para Establecimientos Educativos, administrados por la Ilustre Municipalidad de Talca"

En Talca el día 25 de Febrero del 2022, en el Departamento de Administración de Educación Municipal de la comuna de Talca, se da inicio al acto de evaluación técnica de las propuestas públicas presentadas.

1. Proponentes que presentan ofertas en el portal www.mercadopublico.cl

- Open Green Road S.A
- CitizenApp
- Corporación Villa Alemana.
- Lirmi Chile
- Napsis SPA.

Acta de evaluación técnica, elaborada por Departamento Administración Educación Municipal explícitamente por Don Manuel Valenzuela Saavedra Jefe Sub-Dpto. de Educación, Don Julio López Norambuena Coordinador Informática Educativa y Mariano Muñoz Amigo Coordinador Informática Educativa, resume los resultados obtenidos producto del análisis técnico de las ofertas que se presentaron en la cual cumplen con las normas y especificaciones técnicas requeridas. Sin embargo, existen ciertas observaciones:

- El oferente **Open Green Road S.A.** No cumple con el 100% de los antecedentes técnicos solicitados en Requerimientos (detalle en documento adjunto), por lo que no es posible considerar en la evaluación.



EXPERIENCIA DEL OFERENTE

- El oferente **CitizenApp**. No se evalúa ya que no presenta garantía seriedad de la oferta, por tanto, se encuentra fuera de bases.
- El oferente **Corporación Villa Alemana** Cumple con todos los antecedentes técnicos solicitados en Requerimientos (detalle en documento adjunto).
- El oferente **Lirmi Chile** Cumple con todos los antecedentes técnicos solicitados en Requerimientos (detalle en documento adjunto).
- El oferente **Napsis SPA**. Cumple con todos los antecedentes técnicos solicitados en Requerimientos (detalle en documento adjunto).



EXPERIENCIA DEL OFERENTE

a) Plazo de Ejecución (30%):

El plazo de ejecución se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla:

Plazo de Ejecución	Nota
Entre 20 a 30 días hábiles	7,00
Entre 31 a 40 días hábiles	5,00
Entre 41 y 50 días hábiles	3,00
Más de 50 días hábiles	No se evaluará, considerándose fuera de Bases

Plazo de Ejecución (Días hábiles)		
Empresa	Días	Nota
Corporación Villa Alemana	20	7,00
Lirmi Chile	20	7,00
Napsis SPA.	20 a 30	7,00



EXPERIENCIA DEL OFERENTE

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

b) **Experiencia Oferente (25%):** Se considerará la experiencia en proyectos similares por parte del oferente de acuerdo a la siguiente tabla:

Experiencia Oferente	Nota
Oferente presenta 20 o más proyectos instalados a Instituciones de Gobierno con una solución de características similares.	7,00
Oferente presenta entre 10 a 19 proyectos instalados a Instituciones de Gobierno con una solución de características similares.	5,00
Oferente presenta entre 1 a 9 proyectos instalados a Instituciones de Gobierno con una solución de características similares.	3,00
Oferente no presenta proyectos instalados a Instituciones de Gobierno con una solución de características similares.	No se evaluará, considerándose se fuera de

Experiencia del Oferente (Órdenes de Compra, Facturas, Contratos, en proyectos similares.)		
Empresa	Documentos	Nota
Corporación Villa Alemana	26	7,00
Lirmi Chile	21	7,00
Napsis Spa.	25	7,00



EXPERIENCIA DEL OFERENTE

c) **Servicio Post venta (20%)**

Para la evaluación de este criterio se evaluará bajo la siguiente tabla:

Servicio Post Venta	Nota
24 meses o más.	7,00
18 meses a 23 meses con 29 días.	5,00
12 meses a 17 meses con 29 días.	3,00
6 meses a 11 meses con 29 días	No se evaluará, considerándose fuera de Bases

Servicio post venta (meses)		
Empresa	Días	Nota
Corporación Villa Alemana	24	7,00
Lirmi Chile	24	7,00
Napsis Spa.	24	7,00



Julio López Norambuena



Manuel Valenzuela Saavedra



Mariano Muñoz



ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (OFERTA ADM.)

OFERENTES	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES
CORPORACION EDUCACIONAL VILLA ALEMANA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.
LIRMI CHILE SPA	La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración.
NAPSIS SPA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.



EVALUACIÓN

Comisión evaluadora de propuestas

FUNCIONARIOS

SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTORA DE OBRAS

Criterios de evaluación

EVALUACIÓN	CRITERIO	PONDERACIÓN
SECLAN	Precio Total de la Oferta	20%
	Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	5%
EVALUACION TECNICA DAEM	Plazo de Ejecución	30%
	Experiencia	25%
	Servicio Post Venta y Soporte	20%

EVALUACIÓN

Resumen de notas

OFERENTES	Evaluación Secplan				Evaluación Técnica DAEM				Nota Final 100%		
	Valor total del servicio		Cumpl. Req. Formales		Plazo de Ejecucion		Experiencia del Oferente			Servicio Post Venta y Soporte	
	NOTA	POND. 20%	NOTA	POND. 5%	NOTA	POND. 30%	NOTA	POND. 25%		NOTA	POND. 20%
Corporación Villa Alemana	7,00	1,40	7,00	0,35	7,00	2,10	7,00	1,75	7,00	1,40	7,00
Lirmi Chile	6,23	1,25	5,00	0,25	7,00	2,10	7,00	1,75	7,00	1,40	6,75
Napsis S.P.A.	6,37	1,27	7,00	0,35	7,00	2,10	7,00	1,75	7,00	1,40	6,87

SUGERENCIA

Según el análisis de los antecedentes presentados por el Oferente, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la licitación y, demás antecedentes, que se ven reflejados en los documentos adjuntos y de acuerdo al Informe emitido por el Jefe (I) Departamento de Administración de Educación Municipal Talca de acuerdo al ORD N° 228 del 01 de marzo del 2022, se sugiere adjudicarla presente contratación al oferente

CORPORACIÓN VILLA ALEMANA Rut N° 76.376.830-9, con domicilio en Av. del Valle Norte 937, Oficina 251, Huechuraba para la adquisición de Plataforma Gestión Escolar, por un monto total de **\$90.000.000.- (noventa millones de pesos), Exento de Impuesto**, por un periodo de 24 meses, a partir de la firma de contrato. El valor mensual del servicio corresponde a \$3.750.000 Exento Impuesto. El plazo de entrega es de 20 (veinte) días hábiles, contados desde el día hábil siguiente a la fecha de firma del contrato.

Oferente Inscrito y Hábil en Chile Proveedores A contar del día siguiente al de publicación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal www.mercadopublico.cl, el oferente adjudicado inscrito en Chile Proveedores tendrá un plazo de **5 (cinco) días hábiles** (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos) para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.

SRA. PRESIDENTA : Consultas. Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Muchas gracias por la exposición. Yo quisiera preguntarle a la persona que tenga más conocimiento. La parte técnica, son dos consultas o tres. ¿Primero saber quién es el principal beneficiado con esta plataforma?.

SR. JULIO CONTARDO : Bueno, los principales beneficiados con esta plataforma es la comunidad en general, pero queremos apuntar y ahondar en el trabajo, en la comunicación, desde el establecimiento al apoderado. Y también queremos profundizar y estandarizar el trabajo que tienen los docentes con las planificaciones. Yo creo que, si lo vemos, desde mi punto de vista son los mayores beneficiados, porque si lo llevamos a la parte administrativa, si efectivamente podemos llevar la parte administrativa desde otra forma, un poco más lenta, sí, pero lo que es planificación, estandarizar la planificación y que haya un seguimiento que podamos hacerle más aliviado el trabajo a los profesores yo creo que es un punto súper importante, señor concejala.

SRA. JAVIERA CARRERA : Dada esa respuesta de que los docentes serían los principales beneficiados. Se conversó con ellos, se hizo una encuesta con ellos, se les preguntó si esta plataforma les iba a ser útil.

SR. JULIO LOPEZ : La verdad es que desconozco ese punto concejala, si es que hay alguna encuesta que respalde esto.

SRA. JAVIERA CARRERA : Claro, porque una cosa es que a alguien se le ocurra una plataforma o se le ocurra alguna idea que puede ser maravillosa y otra cosa es saber si los beneficiarios realmente van a rescatar esta propuesta como algo valioso. No sé, esa duda me causa y lo otro es saber ese monto mensual por lo que se está licitando es por mantener la plataforma que es lo que implica.

SR. JULIO CONTARDO : Lo que pasa es que una plataforma finalmente si lo llevamos a lo concreto es un servicio arrendado, que es lo que nosotros estaríamos pagando con esto, que la plataforma esté los 365 días del año activa, que podamos ingresar con distintos usuarios, que la plataforma tenga multiusuario. Yo como por ejemplo administrador, puedo tener acceso a la plataforma un profesor jefe y un profesor de asignatura donde almacena la información que es muy importante, la seguridad de la información es muy importante, que el proveedor de esta plataforma tenga más de un ISP, o sea más de un proveedor de internet, cosa que si se cayó uno tenga el otro y nos tenga todo el tiempo del mundo la plataforma arriba, el proceso de soporte. Nosotros estamos pidiendo que exista una capacitación para todos los usuarios de la plataforma al inicio. Estamos pidiendo que por lo menos cada tres meses un ejecutivo de la plataforma vaya a los colegios a ver para fomentar el trabajo de la plataforma. Entonces, yo creo que todos esos trabajos se están cubriendo con esta mensualidad que se va a pagar a lo largo de 24 meses.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, felicitar que hoy día el municipio esté acorde a los tiempos. Nosotros necesitamos hoy día digitalizar y poder tener estrategias administrativas que nos permitan poder tener la información en tiempo real. Estas plataformas no son nuevas, las universidades ya las usan. Hoy día las plataformas en las universidades te dan una clave de usuario y tú puedes entrar y tienes todas las planificaciones, todas las notas y todo. Y esto también hace mucho más fácil, efectivamente, el cumplimiento de las planificaciones, porque hay muchos docentes que se atrasan. Muchas veces se les pide a los docentes que tienen que ingresar las planificaciones y tú no tienes control. Y la plataforma está acusando de quién está haciendo la pega y quién no la está haciendo. Entonces, hoy día nosotros necesitamos tener control del trabajo que están haciendo nuestros docentes. Estas plataformas son poco amigables muchas veces para los profesores que son más reticentes a la tecnología, porque hay muchos profesores que hoy día y hasta uno mismo le ha costado poder adaptarse a los tiempos nuevos

y sobre todo con estas reuniones de zoom de team, que ha sido difícil, pero este es una herramienta de gestión que va a permitir hoy día saber si realmente los establecimientos están cumpliendo primero con la planificación de los docentes, segundo con las calificaciones, y hay una serie de instrumentos más que se le puede ir agregando a esta plataforma de acuerdo a lineamientos que dé también el Daem, lo bueno sería que cuando echen a andar la plataforma la comisión de Educación la conozca, porque creo que para poder hablar y decir está bien o está mal, uno también tiene que conocer del producto, pero es un tema que hoy día nosotros como municipalidad los tiempos exigen que tenemos que hoy día estar conectado y tener en tiempo real lo que necesitamos, así que felicitar y creo que la propuesta está súper clara. Ahora yo no sé quién será el lto de esta propuesta, quién es el lto?.

SR. JULIO LOPEZ : El Jefe de la Unidad Técnica Pedagógica y los informáticos, que también cuentan en el equipo.

SR. MARCELO ROJAS : Sí, y lo otro también, de acuerdo a la experiencia, porque ahí salía que estas empresas ya tienen experiencia en 25 servicios públicos. Ahora ninguna licitación es tan tajante porque las licitaciones si no cumplen, se termina el contrato y llegará el que sigue. A mí lo que me preocupa y eso también quiero que quede registrado es la información, porque nosotros como municipalidad vamos a entregar la información de todos los establecimientos de nuestra comuna. Y qué pasa después con esa información? Se nos tiene que entregar una vez que termine el contrato. ¿Porque qué pasa si nosotros no renovamos con ellos?. La idea es que esa información quede a disposición del municipio, lo que nos pasó en algún momento con la Dirección de Obras Municipales, porque también se contrató un sistema en Obras municipales para poder administrar toda la información y también una estrategia de administración para hacer muchos más operativa que es lo que hoy día están haciendo ustedes. Pero la información es lo más sagrado, porque nosotros también necesitamos contar con esa información. Eso.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Muchas gracias. Perdonen que pregunte y haga algunas observaciones, pero escucho aquí al colega Marcelo y me surgen más dudas. Una de ellas es saber porque el plantea que hay experiencia en universidades, en esta misma plataforma de gestión tiene otra experiencia en otras municipalidades con lo mismo que no están ofreciendo y me gustaría saber cuál ha sido la experiencia, si es que es así. Y segundo, cuando se habla de una propuesta que es óptima, en realidad, por lo menos desde mi punto de vista, siempre tiene que estar involucrado varios actores. Entonces, cuando el colega Marcelo dice vamos a saber cuáles son los profesores que están haciendo bien la pega. A mí eso me da me angustia que otra cosa, porque en realidad el agobio laboral que tienen los profesores hoy en día, no vaya a significar que este tipo de plataforma, yo no estoy diciendo tampoco que no tengamos que hacer avance digital en el rubro de la educación. Pero mi pregunta que hice en un comienzo era saber justamente si los profesores estaban de acuerdo en relación a cómo era el diseño en la plataforma y que no vaya a generar más agobio que soluciones. Es un poco mi duda, es un poco mi aprensión con este tipo de plataforma. Gracias.

SR. JULIO LOPEZ : Bueno, nosotros estamos licitando con criterios técnicos o requerimientos técnicos bien macro, porque es una licitación abierta. Esperamos que sea lo más amigable posible y siempre estamos esperando y confiado en que sea una plataforma amigable. Y como dice usted, fundamentalmente, que ayude a contribuir y que sea más eficiente el trabajo de los docentes y que no sea un agobio. Mire, al principio lo decíamos en la última hoja de la presentación, lamentablemente, al principio una plataforma, cuando se echa a andar, hay que nutrir la información. Entonces, a lo mejor ahí sí que se va a sentir un poquitito de trabajo, pero eso va a ser al principio. Pero eso va ir paulatinamente y para eso necesitamos los ejecutivos de la plataforma, el equipo técnico del Daem para ir apoyando, a lo mejor vamos a poder subir masivamente todos los datos que necesitan. Lo que nosotros pedimos que venga cargada de información la plataforma cosa que el docente tenga recursos y los pueda editar o pueda subir

información que ellos tengan. También hemos pensado un poquitito en los docentes que no manejan muy bien la parte tecnológica y para ellos tener un acompañamiento más cercano. Existen datos de un muestreo que se hizo existe el 3 por ciento de 200 profesores que no usaron tecnologías en tiempos de pandemia. O sea, es un dato bastante relevante porque hubo mucha experiencia que son gratificantes para nosotros. Profesores que se negaban a usar la tecnología y finalmente se atrevieron y fueron capaces de hacer clases. Nosotros apuntamos a lo mismo, pero para eso tiene que haber acompañamiento, cercanía, hacer que la plataforma sea amigable, no imponerla entonces yo creo que es un trabajo arduo, para eso nosotros tenemos el primer semestre y parte del segundo, cosa que el 2023 nosotros demos 100 por ciento el trabajo con esta plataforma. El fin de esta plataforma, como le decía anteriormente, es que sea una ayuda, que contribuya, que colabore, que se comunique el profesor o la comunidad educativa del establecimiento con los apoderados y que el profesor sienta un alivio de alguna u otra forma y pueda trabajar colaborativamente sin tener que estarse juntando en una sala de reunión. Los profesores de asignatura, los profesores del mismo nivel, entonces esperamos y estamos apostando que sea una plataforma que pueda contribuir con respecto a la educación para poder ayudar y hacer los tiempos más efectivos.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Gracias, presidenta. Yo entiendo la lógica de la licitación y agradezco tu exposición. Ha sido sumamente claro. También tu compañero con la oferta. Pero más allá de cuestionar la licitación o no escuchando muy atentamente también lo que dice mi colega Marcelo Rojas y también lo que establece mi colega Javiera Carrera. Me pasa que yo estoy plenamente de acuerdo, que es súper importante digitalizar la información y estar acorde a los tiempos. Claro, ahora todo cambio organizacional, cultural, de modernización, genera resistencia en las organizaciones. Entonces es un tema que la teoría así lo dice. ¿Qué es lo que me pasa a mí? Que lo he dicho en distintas licitaciones. ¿Quién manifiesta la demanda o la necesidad de hacer una inversión? Porque esto yo lo veo como inversión de este tipo. ¿Es solamente la gestión del alcalde a través en este caso del Daem se les hace consulta a los directivos? ¿Los directivos bajan la información a las comunidades educativas? porque llevamos dos años en pandemia, que han sido sumamente agobiante. Las comunidades están sumamente estresadas con el retorno a clases y hoy día le vamos a sumar más encima esta plataforma que insisto, yo también estuve en la universidad, también he trabajado con este tipo de plataforma en los distintos diplomados que uno de repente tiene que hacer, pero uno viene de otra generación, entonces generalmente se atreve más y ahí me genera algo que lo quiero transparentar más allá de tomar la decisión. Creo que es importante que yo hoy día manifieste esta inquietud primero. Segundo, y esto lo voy a hacer con una crítica constructiva, por favor, que no se malinterprete. En Concejos pasados el Daem, seamos súper objetivos, pero está en el ojo del huracán. Está en el ojo del huracán. No porque este Concejo lo haya puesto en el ojo del huracán solamente, sino porque en el recorrido en las comunidades, en el trabajo en terreno de fiscalización que hemos hecho, en la entrega de informes de Contraloría, establece que efectivamente hay problemas en la sistematización de la información, en cómo se reporta, etcétera, etcétera. Entonces, si con sistemas tan a lo mejor arcaico, tradicionales, nos cuesta mantener las cosas como corresponden. Yo digo nos estamos de repente poniendo la soga al cuello porque sí, lo cuestiono. Tercero. Y me sigue pasando un tema de las prioridades y me hubiese encantado que hoy día estuviese el alcalde para que me pudiese, para verlo interpelado. Que después me gustaría saber porque hoy día el alcalde no está sesionando, pero después. Porque tenemos denuncias formales a través de correos, nos llaman constantemente las distintas comunidades educativas y resulta que hoy día con el retorno a clases, hay establecimientos que todavía no tienen ni siquiera mascarillas, alcohol gel, insumos mínimos para dar tranquilidad a los alumnos, a los profesores, a los papás. Entonces yo digo bueno, algo está pasando. Parece que no estamos planificando estratégicamente y eso de verdad a mí me preocupa y lo quiero dejar instalado. Insto a la presidenta de la Comisión de Educación que articulemos las mesas de trabajo con el Daem a la brevedad posible. Hago un llamado al Daem que por favor se sienta a conversar no solo con los concejales, sino con la comunidad educativa, porque aquí, efectivamente, tenemos

que poner el mejor de todos los esfuerzos para que la ciudadanía, nuestro alumnado, nuestros niños y niñas, jóvenes y la familia se sientan que el sostenedor está dando el ancho. A mí me preocupa eso y quería sólo dejarlo a modo de reflexión, porque en realidad preguntas técnicas no tengo, pero quiero dejar en el aire esta reflexión. Y es complejo tener este tipo de presentaciones, porque todos sabemos que cuando las licitaciones ya se suben y ya han sido ratificadas solamente nosotros tenemos la facultad como Concejo de ratificar algo que supuestamente pasó por todos los procesos de revisión de bases que cumple, los oferentes. Yo no podría cuestionar el sistema que está así dado por ley. Entonces solamente hago alusión a esa reflexión. Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Solamente tres preguntas. La plataforma según el Oficio de la señora Verónica Reyes, se está adquiriendo la plataforma, pero yo tengo entendido que se está arrendando por dos años. ¿Es un arriendo por dos años?

SR. JULIO LOPEZ : Implementación por dos años.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Y eso van a ser todo insumos nuestros. Si por x motivo terminamos el contrato en 24 meses con la empresa. ¿Qué vamos a hacer nosotros con la información? ¿Lo tienen claro?.

SR. JULIO LOPEZ : Bueno, la empresa está obligada cuando termine el contrato a entregar la información y respaldarla por parte de nuestro departamento de Educación.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Ustedes van a administrar la plataforma, el Daem?.

SR. JULIO LOPEZ : Si.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Y de qué forma lo están haciendo ahora? Cómo obtenían los insumos de todos los establecimientos.

SR. JULIO LOPEZ : Hasta el 31 de diciembre estamos usando otra plataforma. Sí, porque de alguna u otra forma, y también quizás a la señorita concejala le respondo, esto ya viene desde hace muchos años, porque el Ministerio de Educación utiliza una plataforma que se llama SIGE. Entonces, lo que nosotros estamos requiriendo es un complemento a SIGE, sobre todo se utiliza a principio, a finales y a mediados de año, y para obtener los certificados que necesitan los apoderados. Porque SIGE en realidad lo que me pide son la información a final de año, si yo quiero sacar un certificado de alumno regular o las notas de ahora, yo no las puedo sacar de SIGE, sí, las del año pasado. Entonces nosotros queremos tener información y que sea mucho más efectiva y eficiente.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Bueno. Creo que hay un tema que efectivamente podemos mejorar en general, de hecho, lo he conversado alguna vez también con mi colega concejal Marcelo Rojas. Que yo creo que en general realmente no hace falta ver una cierta hoja de ruta de planificación comunal municipal para que cada tema no vaya surgiendo como una isla aparte, como algo tan particular, sino que se vea dentro de un contorno, de un contexto. Este tipo de iniciativas son importantes esto significa modernizar la educación pública, significa agilizar procesos, significa también, obviamente, acompañar en esa labor a docentes para que puedan efectivamente manejar de mejor forma estos instrumentos. Hay gente incluso joven, como uno que realmente tampoco es tan tecnológico. Pero eso es algo que se puede trabajar en el camino. Yo creo que es algo que se avanza en este tipo de ideas, es algo, obviamente importante que se licite, además, es totalmente atendible al marco legal, o sea, en eso no veo inconveniente alguno. Creo que si se hace correctamente no tendríamos por qué creer que no se haga. No hay problema. Así que a mí me parece una buena idea. Respecto al tema de las denuncias que se han hecho de que hay establecimientos que no cuentan con los insumos básicos. Hasta donde

yo entiendo, hasta donde ha informado la Dirección de Educación Municipal, se le entregó a cada establecimiento. Y si tenemos denuncias de efectivamente alguno que no haya recibido correctamente esos insumos, bueno, hagamos la denuncia internamente, porque efectivamente sería algo importante de revisar y de solucionar y de subsanar. Pero hasta donde yo sé, esto se ha entregado a todas las reparticiones de educación municipal. Insisto, si hay cosas que hay que mejorar, bueno, que se mejoren. Eso también significa gestionar de parte de los concejales. Yo también recibí, por ejemplo, los primeros días algunas situaciones particulares muy escasas y muy especiales. Las envié inmediatamente al Daem, internamente se solucionaron, se corrigieron durante lo que fue los primeros dos días de clases. También hay que entender que para la comunidad educativa, después de tanto tiempo de estar sin clases presenciales, no fue fácil ese regreso a clases. Para nadie ha sido fácil para los padres apoderados menos. Imagínese usted el trauma que tenemos hoy día con los padres y apoderados respecto de una congestión vehicular que ha sido francamente, muy caótica, en distintos puntos de la ciudad de Talca. Así que yo quiero quedarme en general con, efectivamente con que este tipo de procesos que al final lo que vienen a hacer es a darle más herramientas, más instrumentos a la comunidad educativa para su comunicación con el alumnado o con los padres y apoderados es algo positivo. O sea, quién podría estar en contra de eso. Así que yo creo que es importante relevar este tipo de proyectos, porque creo que van en la línea también de entregarle más herramientas a la educación municipal que está en desmedro respecto a la educación particular. Y eso es algo que ustedes saben, tenemos además hoy día una mala ley que ya se empezó a implementar de un gobierno anterior de la Presidenta Bachelet, su segundo gobierno, está mal ley llamada de inclusión escolar, que de inclusión tiene bastante poco que lo que ha hecho es segregar aún más a la comunidad educativa, porque esa es la verdad. Yo hablo con la verdad acá. Si ustedes saben lo que ha pasado con los colegios particulares subvencionados, las esperas indignas de padres y apoderados esperando, durmiendo afuera de los colegios por un cupo, esperando hasta marzo para que se abra un cupo, hasta marzo, segunda semana de clases y los padres todavía sin poder comprar el uniforme escolar porque no sabían si el niño entrara al colegio. Y los que pagan, por supuesto, ya pagaron el colegio, pagaron la mensualidad de todos los colegios particulares. Entonces ahí está, ahí está también para que la gente evalúe las cosas que se hacen y que las cosas que se hacen, en este caso del Congreso, tienen efectivamente consecuencias para la calidad de vida de la gente. Que, si usted no puede pagar, está condenado. Eso es lo que pasó ahora antes usted podía tener un copago más pequeño, más reducido, 10 mil, 20 mil, 30 mil, 40 mil, a veces era proporcional hoy día eso no existe. Entonces creo que también es importante que evaluemos estos temas, porque efectivamente después tienen una bajada práctica en la vida cotidiana de la familia, en este caso de las familias talquinas. Esta licitación me parece que va en la línea en general de justamente entregarle más herramientas a una alicaída educación municipal, que además después nos vamos a tener que hacer cargo de trabajar en ella porque va a salir del municipio efectivamente, para los famosos servicios locales, sobre los cuales también hay un tremendo manto de dudas y manto de interrogantes que todos tenemos, que las comunidades educativas también tienen de cómo van a funcionar, de su autonomía y además también de su calidad. Porque al final del día, más allá de lo ideológico, en la cual todos podemos tener diferencias y eso está bien y es parte y es legítimo de la democracia. Al final del día todo se juega en la calidad y eso se juega en el aula, en la sala y ahí no entran los políticos, entran los profesores y entran los alumnos. Entonces creo que tenemos que ir viendo este tema, porque esto va a ser tema. El tema de este traspaso ya está siendo conversado por las comunidades educativa, pero hay muchas preguntas y también tenemos que efectivamente invitar a los futuros actores regionales que también nos convoquen a esto y podamos trabajar en conjunto. Pero esto me parece que va en la dirección correcta, así que voy aprobar presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Bien, todavía estamos en la etapa de preguntas y de comentar, aunque ya el concejal se adelantó y dio su voto. Consultas, habrá tiempo para prueba de este nuevo instrumento tecnológico hacia el Daem, habrá un tiempo de marcha blanca, pregunto. Lo otro, usted me dice que va a haber capacitación porque esto es una forma nueva de trabajo y que yo creo que van a ir trabajando con esta herramienta tecnológica más el libro de clases de los profesores. Le voy a consultar varias cosas. Yo creo que no podemos pensar que

se hacen más intervenciones, a mi juicio, no debería ser para control de lo que hacen los profesores, están los directores, están los UTP, hay una cantidad de gente que está por sobre los profesores, que ya los profesores están bastante agobiados. Yo fui profesora de aula durante 40 años y sé, sé de lo que uno habla y de lo que uno vive en la sala de clases, de estar con los niños y además realizando todo este instrumento, toda esta papelería que es realmente agobiante de repente, entonces va a ir junto esta parte tecnológica y además los profesores van a tener que seguir llenando el libro de clases físico. Sobre lo que plantea el concejal Ervin. Bueno, si la señora Michelle Bachelet hizo una propuesta e hizo un trabajo hubo cuatro años del gobierno de Sebastián Piñera que no lo corrigió, así que a esta altura poder decir que un mal gobierno, bueno, el que vino después, fue peor entonces porque en cuatro años no corrigió lo que la otra presidenta hizo en poco tiempo. Así que, si vamos a hablar de cosas, estamos en la parte tecnológica de lo que queremos aprobar o no, de lo que ustedes nos vienen a presentar hoy día, pero como se salta también y a cosas de otro tipo también hay que responder ya, también tenemos que responder, sobre los servicios locales de educación ya habrá tiempo de discutir eso, concejales, porque nos va a tocar y se van a estar pasando el 2024 los servicios en Talca. Así que yo creo que nos queda tiempo para discutir esto y en este momento tenemos a dos personas que están esperando la respuesta de este Concejo, más la gente que está afuera. Entonces sería una discusión larga de poder decir en qué consiste la educación pública y qué era lo que queríamos los profesores de la educación pública, y lo que han querido siempre los profesores era volver al Ministerio, de dónde nunca, de donde nunca debieron salir y fue la dictadura la que nos sacó. Así que, si podemos hablar de ideología, podemos tener toda la mañana y podemos discutir mucho. Pero me gustaría que respondieran eso y que no se agobie más a los profesores no es para controlar más, para a lo mejor enriquecer el trabajo, es para ayudar a los profesores, es para ayudar a las comunidades y en eso necesitamos tiempo para que no se sientan los profesores con más papel, con más carga, porque la pandemia para los profesores que han estado en primera línea ha sido tremendamente agobiante. Me gustaría que me respondiera por favor.

SR. JULIO LOPEZ : Bueno, entiendo que este año ya se entregaron los libros de clases y el próximo año el 2023 ya se implementaría al 100% el libro digital. Nosotros tenemos para trabajar todo este año para trabajar paulatinamente y a lo mejor con algún administrativo del establecimiento, a lo mejor el encargado de informática o el encargado de plataforma del establecimiento poder ir cargando los datos y capacitar a los docentes para hacer un trabajo fuerte de carga de datos estos tres primeros meses para hacer un seguimiento y fortalecer el uso. Yo lo decía en una de las presentaciones. Si la plataforma no está nutrida de información, no nos va a servir de nada. La mejor plataforma del mundo no nos va a servir si no tenemos la información. La información la tenemos que cargar en la plataforma y para eso vamos a tratar de hacer el trabajo que sea bien en equipo, que no se sienta un agobio laboral y que después vayan viendo los beneficios de la plataforma. Para eso nosotros tenemos el primer semestre, parte del segundo, para que ya el 2023 esté 100% implementado el libro digital y todos los módulos que tiene la plataforma. Lo otro que le quería contestar es que la plataforma está articulada acá no tienen que ir de un módulo a otro, debiese estar todo articulado, comunicación dependiendo del perfil. Si yo tengo el perfil, por ejemplo, de administrador, si ustedes nos pidieran reportes, por ejemplo, del uso de la plataforma, ¿un reporte sencillo quién está usando la plataforma? ¿Quién más está usando la plataforma? Están efectivamente ocupando las planificaciones. Entonces, de aquí al primer semestre, ustedes podrían decir efectivamente, quiero ver un reporte de cómo se está comportando la plataforma de cómo está el trabajo del Daem con respecto a la plataforma de la carga masiva. Entonces yo creo que son más que estar, como decía usted, como de alguna forma supervisando, agobiando. Yo creo que es una herramienta que nos va a facilitar. Insisto, al principio si se va a dar un poco más de trabajo, pero después va a ser más fácil poder tener la información. Eso esperamos y eso estamos apuntando.

SRA. PRESIDENTA : Esperemos que así sea. ¿Si no hay más consultas, más opiniones?. Sometemos a votación este punto. Concejal Ervin Castillo, por favor.

- SR. ERVIN CASTILLO** : A favor, presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Paula Retamal.
- SRTA. PAULA RETAMAL** : Me voy abstener, presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Patricio.
- SR. PATRICIO MENA** : Bueno, en relación a lo que se está tratando, yo creo que esta plataforma viene a contribuir al trabajo de la comunidad educativa. Siempre existe alguna resistencia al cambio, pero en la medida en que todos se vayan enterando y conociendo cómo funciona esta plataforma y los beneficios que puede tener para las comunidades y las facilidades que también va a tener para los mismos apoderados, el hecho de poder descargar certificados y va a agilizar un poco también los procesos. Voto a favor, presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Gracias, presidenta. Bueno, como había mencionado, mi reflexión era o mi intervención previa efectivamente, hace alusión más a un debate más ideológico que la pertinencia técnica. Yo entiendo que la gestión es responsabilidad del alcalde. La licitación hoy día muestra que está todo en orden, por tanto, yo apruebo y velaré y realizaré mi rol por mi mandato popular, tomaré su palabra estimado, así que estaremos pidiendo reportes para saber cómo será el proceso de acompañamiento y esperando que esta modernización de verdad sea bien acogida por las comunidades. También hacer el llamado y cuando requiera algún tipo de obstáculo aquí está esta concejala abierta a poder escuchar para lograr todos los diálogos necesarios para poder seguir avanzando en pro de nuestra comunidad. Eso presidenta. Apruebo.
- SRA. PRESIDENTA** : Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, en realidad, para tranquilidad de muchos colegas, especialmente el colega Ervin Castillo, y para la tranquilidad de muchos padres, es que muchos municipios se pusieron de acuerdo para que el uniforme fuese voluntario este año y desde mi perspectiva personal, me encantaría que en realidad el uniforme desapareciera para siempre. Así que es un agobio menor el que tienen hoy los padres por el tema del uniforme. Lo otro, yo apruebo esta licitación, pero con la consigna de que, dentro de la Comisión de Educación, reuniones a la cual asistimos permanentemente las cuatro concejalas y de la cual generalmente se abstienen el resto de los concejales. Verificar y tomar en cuenta la opinión de los docentes para mí es muy importante, como decía mi colega Melania, que esto se transforme en un alivio y no al contrario, que se transforme en una opción de apoyo a la gestión y no, al contrario, en un agobio, en mi única aprensión que tengo respecto a esto. Pero fuera de eso, si se transforma realmente en un aporte, yo creo que nadie está en contra, pero si para mí, por lo menos dentro de la Comisión, si se puede presidenta de la Comisión, es tener el informe de los docentes que van a utilizar esta plataforma. Apruebo.
- SRA. PRESIDENTA** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo, señora presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Si presidenta, apruebo y creo que la evaluación de políticas públicas para todos debería ser en otra instancia, no acá en un Concejo Municipal, si bien hay algunas evaluaciones de la política pública, de la inclusión escolar, igual queda al debe, porque solamente están consultados los docentes y no los apoderados.

SRA. PRESIDENTA : Si, yo apruebo. Pero veamos que la marcha blanca realmente sea blanca, que no se exija más a los profesores, que no se les agobie más y que esto es un paso de transición a que puedan hacer trabajar solamente en esta modalidad y no en la física para poder alivianar un poco la carga. Así que, en ese contexto, yo apruebo.

ACUERDO N°045	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa, Juan Carlos Cáceres y una abstención de Paula Retamal; Licitación Pública denominada “Plataforma de Gestión Escolar para Establecimientos Educativos, administrados por la I. Municipalidad de Talca. ID: 2295-7-LQ22, financiada con recursos FAEP 2020.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien presidenta. Creo que ahí hubo una omisión de mi parte señalarles que el alcalde no está porque tuvo un problema de salud. El punto número cuatro es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Contratación Servicio de Raciones Alimenticias del Programa de Alimentación de Internados, año 2022 – Talca”. ID: 2295-11-LE22, financiada con cargo al Presupuesto del Departamento de Administración Educación Municipal año 2022.

SR. LUIS VALENZUELA VIEDMA : Expone lo siguiente.



DESCRIPCIÓN GENERAL



- Objetivo: Proveer de raciones alimenticias a las alumnas beneficiadas por la subvención de internado escolar y que se encuentran matriculadas entre 7° básico y 4° medio en establecimientos municipales de la comuna de Talca durante el año 2022.

- Identificación del Internado:

INTERNADO FEMENINO	LICEO MARTA DONOSO ESPEJO
RSD	2935-1
UBICACIÓN	4 NORTE 6 ORIENTE N°1334
NÚMERO DE RACIONES DIARIAS SOLICITADAS	30 (Desayuno – Almuerzo – Once - Cena)
TOTAL RACIONES ANUALES	5.670 REFERENCIAL
CANTIDAD DE DÍAS DE ENTREGA DE SERVICIO	189 REFERENCIAL

* Se cancelará ración efectivamente servida, certificada por la dirección del establecimiento)

- RECORDAR QUE EL INTERNADO FEMENINO ESTÁ ABIERTO A RECIBIR ALUMNAS DE OTROS LICEOS MUNICIPALES HASTA EL CUPO NORMATIVO DE 70**

SRTA. JOCELYN PEREZ

: Expone lo siguiente.

LICITACIÓN



- ID: 2295-11-LE22
- Publicación: 15 de febrero del 2022
- Cierre de Ofertas: 03 de marzo del 2022



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

1	Comercial SEDRAL SPA	76.354.691-8
---	----------------------	--------------
- El oferente presenta garantía de seriedad de oferta, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales. (\$200.000 vigencia mínima 29.06.2022)

OBSERVACIONES RELEVANTES



- **Comercial SEDRAL SPA**
- El oferente presenta presupuesto superior al referencial, por lo cual se hace la consulta al DAEM, y ellos señalan que si es posible considerar a evaluación la licitación con ese valor.

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO



- El Presupuesto Referencial es de \$34.020.000, impuesto incluido.
- Valor de la ración referencial \$ 6.000 (Referencia) con IVA.
- Total de Raciones aproximadas 5.670

Nº	OFERENTES	Valor de la ración referencial con IVA \$	Valor de la ración ofertado con IVA \$
1	Comercial SEDRAL SPA	6.000	8.330

El oferente presenta valor por ración superior al que se tiene de referencia, por lo cual se hace la consulta al DAEM, respondiendo que si es posible aceptar ese valor unitario por ración.
Cabe señalar que la forma de pago de la licitación es por ración efectivamente entregada.

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Secretario Municipal
 - Directora de Obras Municipal
 - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
PRECIO	70%
TÉCNICO (Experiencia)	25%
CUMPLIMIENTO OFERTA ADMINISTRATIVA	05%

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

Nº	Oferente	Evaluación Técnica (Experiencia)		Precio		Cumplimiento Requisitos		Nota Final
		Nota	Pond (25%)	Nota	Pond (70%)	Nota	Pond (5%)	100 %
1	Comercial SEDRAL SPA	6.00	1.50	7.00	4.90	7.00	0.35	6.75

SUGERENCIA



Adjudicar al Oferente Comercial SEDRAL SPA, RUT: 76.354.691-8, la Contratación Servicio de Raciones Alimenticias del Programa de Alimentación de Internados, año 2022-Talca, por un valor unitario por ración alimenticia de \$ 8.330, impuesto incluido, considerando un total aproximado de 5.670 raciones para el periodo, es decir, aproximadamente corresponde a un total de \$ 47.231.000, impuesto incluido.

La entrega del servicio comienza a contar del día hábil siguiente al del día de la firma del contrato, hasta el 16 de diciembre del año 2022, salvo que la Inspección Técnica y la empresa adjudicada, de común acuerdo, establezcan una fecha diferente, lo cual deberá ser formalizado por Decreto Alcaldicio.



SRA. PRESIDENTA

: ¿Consultas, dudas? Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Una consulta. Aquí se incorporan las tres raciones de comida al día, cierto?.

SR. LUIS VALENZUELA : Cuatro raciones, desayuno, almuerzo, once y cena.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Nosotros como municipalidad, en este caso el Daem, tenemos algún lto como nutricionista.

SR. LUIS VALENZUELA : Hay una inspección técnica que es nutricionista, Francisca Moscoso, que trabaja con nosotros.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Claro, porque finalmente puede ser que las raciones no se ajusten a lo que se requería en un principio con el valor adjudicado, incluso es mayor, no sé si habrá una diferencia por el período de la licitación, o el aumento de los costos, pero estamos sobre el valor con IVA incluido, que eran 6 mil pesos.

SR. LUIS VALENZUELA : Si nosotros mantuvimos este requerimiento con un valor que estaba en referencia a la última solicitud que se realizó, que esto fue el año pasado y que como no tuvimos presencialidad, no pudimos también ocupar ese recurso de las alumnas que están postuladas a esta subvención. Entonces también queríamos aprovechar ese margen que tenemos para poder atender este año a la alumna en esta presencialidad.

SR. JUAN CARLOS CACERES : ¿Eran 30 personas del internado, y estas personas son de sectores rurales de la comuna?.

SR. LUIS VALENZUELA : Pueden ser de la comuna, pero la mayor parte son de otras comunas, San Clemente en su gran mayoría.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Pero son personas que ingresaron al establecimiento ante la Ley de Inclusión Escolar, porque si son de otra comuna, deberían haber quedado en colegios en su comuna o no es tan así, no sé, pregunto, hay algunas comunas que no tienen liceo o no dan con la totalidad. Ahí pasan a ser parte de la comuna de Talca, en este caso.

SR. LUIS VALENZUELA : A ver, lo que ocurre es que ellas al matricularse en el establecimiento, independiente de la comuna de donde provengan, a ellas por su presencia en el establecimiento y por su demanda de internado, se postula a esa subvención. Se levanta una postulación a la Secretaría Ministerial y esta Secretaría Ministerial es la que aprueba esa postulación y asigna los recursos correspondientes.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Y está preparación de alimentos y raciones. Serán preparadas, vendrán listas o serán preparadas.

SR. LUIS VALENZUELA : Todo preparado porque es alimentación para presencialidad.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Pero es fuera de la institución o se preparan en el casino o en la cocina que tiene el internado.

SR. LUIS VALENZUELA : El internado cuenta con cocina.

SRA. PRESIDENTA : Es una experiencia, la situación del internado, que es muy interesante. Yo pensaba que se habían terminado y me dicen que todavía están y es bueno saber de qué por cada alumna que se ingresa hay un recurso económico que entrega el ministerio al municipio, así que eso se va pagando prácticamente solo la alimentación, además que requieren internado, es una subvención un poquito más alta, tengo entendido, y una consulta ¿la Junaeb entrega apoyo para esta alumna o solamente tiene que ser a nivel municipal? .

SR. LUIS VALENZUELA : Junaeb cuenta con el programa de alimentación escolar que está activo está vigente para presencialidad actualmente. Sin embargo, las estudiantes que

demandan internado ellas pueden optar por quedarse 100 por ciento con la alimentación de internado y así hoy día podemos liberar también un cupo para la alimentación del PAE que entrega Junaeb. Hoy día el PAE aprovecho de recordar que ya no viene nominado como en años anteriores. El establecimiento puede evaluar la necesidad de su comunidad y asignar la ración alimenticia del programa Alimentación Escolar de Juaneb. Lo único que viene nominado es el Chile Solidario, que es la tercera ración que se entrega en apoyo para estos estudiantes.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos iba a hacer una consulta.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Actualmente tenemos este establecimiento que tiene internado solamente para niñas, no para varones. ¿Cuál es la opción que tienen los varones de nuestra comuna de sectores rurales para poder tener un lugar donde alojar acá en un internado?, yo no lo sé, por eso lo pregunto, porque el LAM tenía antes.

SR. LUIS VALENZUELA : Sí, bueno, hasta hace unos cinco años atrás contábamos con un internado masculino que estaba ubicado en la Escuela Araucarias, pero dependía administrativamente del Liceo Industrial. Ya no hubo más demanda, ya no hubo más solicitud de parte, en este caso de la dirección y de las comunidades. Y por tanto, ya no se ha hecho el requerimiento. Por eso esto responde a una solicitud que levanta el Liceo Marta Donoso, la dirección del establecimiento y que su comunidad le ha comunicado que necesita mantener el servicio de Internado.

SRA. PRESIDENTA : Pero para los alumnos rurales hay otras situaciones también que son de apoyo en familia, colega Juan Carlos. Hay un apoyo familia que entrega el Estado a familias que acogen a niños que vienen de otros lugares de otras comunas. Entonces ellos hacen una situación familiar donde la familia que los acoge se le cancela también y ellos hacen como de apoderado, son como los padres acá.

SR. LUIS VALENZUELA : Ese es un programa que viene desde Junaeb, se llama Residencia Familiar Estudiantil, que también recibe estudiantes de otras comunas y el equipo técnico que está en el Daem se preocupa de ubicar a estos estudiantes en hogares, en residencias familiares, que son evaluadas también por el equipo técnico y que están todo el año a disposición de los estudiantes durante el año lectivo. Pero claro, eso no es una modalidad de internado, sino que es una modalidad de hogares y residencias familiares.

SRA. PRESIDENTA : Y si no hay más dudas, sirvió también para aprender bastante. ¿Colega Ervin, quiere hacer alguna consulta?

SR. ERVIN CASTILLO : No, un comentario, creo que me parece muy importante lo que hemos escuchado acá, porque yo también tuve la oportunidad, como seguramente muchos de los colegas, de estar algunos años en la educación municipal en Talca y eran instancias que en la cual había también mucha historia. Me tocó estar en el Liceo Abate Molina, en lo que era el antiguo internado y hoy día que se mantiene, que es el Liceo de Niñas como internado. Así que me parece que son instancias que efectivamente, si bien es cierto, vienen a la baja, porque efectivamente hay más acceso para el traslado desde del mundo rural, desde el campo del Maule hacia Talca. También tenemos hoy día, efectivamente todavía familias y estudiantes que les cuesta esta movilización y es más conveniente para ellos poder estar en el internado durante la semana. Así que me parece que está bien que como municipio entreguemos todavía la herramienta para aquellas familias que todavía no pueden hacer este tema, solucionarlo y que estemos como municipio entregando esto, que aunque sean pocas personas vale que lo hagamos porque tienen el mismo derecho de los otros niños de tener un acceso a la educación y que mejor que estén acá con la alimentación necesaria que corresponde también a su proceso formativo y desarrollo. Así que me parece que es algo que tiene una historia especial y que hay que cuidarla. Así que apruebo también Melania.

- SRA. PRESIDENTA** : Bien. Aprueba, así que ya pasamos a la votación.
 Concejala Paula Retamal.
- SRTA. PAULA RETAMAL** : Apruebo, presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Patricio.
- SR. PATRICIO MENA** : Apruebo, presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Bueno todo beneficio que de cierta manera pueda apoyar también la economía de las familias y entregar herramientas que les permitan cubrir las necesidades básicas a estas alumnas que requieren este tema de internado obviamente vamos a estar a disposición, así que apruebo.
- SRA. PRESIDENTA** : Gracias Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : También apruebo señora presidenta, esperando que también estas raciones sean acordes a las necesidades de las alumnas y que esté a la altura y en la calidad que se requiere.
- SRA. PRESIDENTA** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Conozco perfectamente el internado, he estado varias veces ahí y sé que durante pandemia ellos cumplieron una tremenda labor. Nada más que aprobar, porque creo que es una tremenda oportunidad que tienen los alumnos independientes que sean de esta comuna y esperando que ese internado nunca se acabe, porque siempre van a ver alumnos que tienen la necesidad de venir a estudiar y no tener donde quedarse. Yo soy un adoptado en esta comuna y sé que el mundo rural necesita muchos internados, hoy día están desapareciendo, en Pelarco hay un internado que prácticamente no funciona, pero creo que hoy día tenemos que hacer una reconversión y ahí un tema también que tendría que crear una nueva política pública para ver cómo mejorar este tipo de infraestructura. Así que nada más que aprobar.
- SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Sí, se justifica plenamente este punto en Tabla, señora presidenta. Apruebo con mucho agrado.
- SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Sí, muchas gracias por la aclaración a las dudas y consultas que tenía, así que apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Yo apruebo también creo que es una buena instancia. Yo he estado ahí y saludo que se pueda mantener porque sé del beneficio que significa para las estudiantes. Así que muchas gracias. Apruebo.

ACUERDO N°046	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervín Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Contratación Servicio de Raciones Alimenticias del Programa de Alimentación de Internados, año 2022 – Talca”. ID: 2295-11-LE22, financiada con cargo al Presupuesto del Departamento de Administración Educación Municipal año 2022.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número cinco es el acuerdo para aprobar la Transacción Judicial en Causa ROL 1007-2020 del Primer Juzgado de Policía Local de Talca.

SRA. GRACE SALAZAR : Buenas tardes, señores concejales, señora presidenta. En este punto en Tabla tiene que ver con llegar a una transacción judicial en causa sobre daños en choque que está perteneciente al Primer Juzgado Policía Local de nuestra comuna. Según consta del parte policial número 150 de fecha 30 de agosto del 2020, don Nicolás Enrique González Velásquez conducía un vehículo marca Chevrolet del año 2014, patente FZdy-75 por la calle dos Norte en dirección al Poniente, y al llegar a calle 13 Oriente perdió el control del automóvil chocando contra el poste de alumbrado público en la ciclovía de dicha avenida, quedando este con pérdida total. Solicitado los informes a nuestro departamento Operativo, nos señaló que el avalúo de este patrimonio fiscal ascendía a 700 mil pesos y el señor González estuvo de acuerdo en pagar estos daños sin esperar la sentencia definitiva. Solamente requirió el pago en cuotas, atendida su situación patrimonial de pandemia, señalando que está fuera en siete cuotas iguales y sucesivas de 100 mil pesos. Nosotros estimamos que este es un acuerdo acorde al daño sufrido, sin perjuicio que hemos renunciado a las costas y a los intereses. Entendemos que en un acuerdo judicial ambas partes tienen algo que ceder y la recuperabilidad normalmente en estos casos es difícil. Por lo tanto, se agradece la buena voluntad de los que causan daño. Así que solicitamos se apruebe en esos términos al Concejo.

SRA. PRESIDENTA : Alguna consulta?. Procedemos entonces a la votación.
Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : A favor.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRA. PAULA RETAMAL : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : A favor, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, si ambas partes están de acuerdo. A favor también.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Apruebo, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Y yo apruebo también, señor secretario.

<p>ACUERDO</p> <p>N°047</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Transacción Judicial en Causa ROL 1007-2020 del Primer Juzgado de Policía Local de Talca.</p>
---	--

SR. SECRETARIO : Bien. El punto número seis es el acuerdo para aprobar Convenio “Sistemas de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales 2022”.

SRA. CARLA VALENZUELA : Expone lo siguiente.



ANTECEDENTES CONVENIO

Decreto supremo N°22, del año 2015, del Ministerio de Desarrollo Social, regula el denominado “Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales”.

El sistema tiene por finalidad proveer de información que permita la caracterización de la población objetivo, definida para los distintos beneficios, programas y/o prestaciones sociales creadas por ley.

La ejecución del convenio rige a partir del mes de Abril hasta Diciembre del año en curso.

ANTECEDENTES CONVENIO

La Ejecución debe contemplar:

1.- La aplicación del Formulario de Ingreso al Registro Social de Hogares, y anexos a las Personas en Situación de Calle, cuando corresponda;

2.- Gestionar/ resolver las acciones de Actualización de la Información contenida en el Registro Social de Hogares, a través de canal remoto o presencial, dentro de los plazos y de acuerdo a los protocolos técnicos.

DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA RSH AÑO 2022.

La SEREMI de Desarrollo Social y Familia transferirá al ejecutor, un total de \$51.925.352 en una cuota.

DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA RSH AÑO 2022.

Con este financiamiento, se deberá considerar:

Item	Monto
RECURSOS HUMANOS	\$ 41.292.064.-
INDUMENTARIA PERSONAL	\$ 1.500.000.-
MATERIAL DE OFICINA	\$ 3.000.000.-
EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 5.500.000.-
OTROS GASTOS	\$ 633.288.-
TOTAL TRANSFERENCIA	\$ 51.925.352.-



- SRA. PRESIDENTA** : Alguna consulta?. Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Buenos días. Muchas gracias por la presentación. ¿Cuál es la fecha de ejecución de este programa?.
- SRA. CARLA VALENZUELA** : De abril a diciembre.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : El recurso humano qué considera, cuántas personas.
- SRA.** : Tenemos cinco personas en este minuto por la modalidad de convenio.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Y se establece la función de esas cinco personas. ¿Usted las sabe?.
- SRA. CARLA VALENZUELA** : Por supuesto. Una, son las personas que trabajan con el encuestaje propiamente tal. Otros con la atención de público y otros con el tema de la gestión de la estructura del trabajo. Este año no tenemos terreno porque hay una resolución por la pandemia. La Resolución 0208 del Ministerio de Desarrollo Social que nos restringe las salidas a terreno, no obstante, la labor igual la realizamos en gabinete y a través de llamados telefónicos. Toda esa estructura de trabajo también se ve organizada. Es una función que tenemos.
- SRA. PRESIDENTA** : Otra consulta, Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, este es el corazón de los beneficios de la gente. Este programa les permite a todos los usuarios poder tener acceso al registro y acceder a los beneficios del gobierno o del Estado y el trabajo que hacen, bueno, aquí veo una colega que lleva muchos años y que también trabajamos juntos y siempre este programa va a ser poca la gente que tenga, porque hoy día el trabajo que hacen respecto a la ficha en sí es mucho y siempre tienen pocos funcionarios, porque el año pasado en pandemia el departamento se infectó completo, si no me equivoco, exclusivamente porque la gente necesita postular al bono que dio el Estado y los funcionarios muchos se infectaron. Bueno, este un convenio que viene por años no es nuevo. Esto es un convenio que el Ministerio de Desarrollo Social lo que hace es delegar esta función en las municipalidades. Yo creo que el convenio en sí, la unidad donde está usted, que es protección social, yo creo que aquí siempre los recursos que tienen son mínimos, así que yo felicito el trabajo, sé que hay muchos funcionarios nuevos. Y qué más decir de este programa solamente que lo siguen ejecutando y fortalezca al trabajo de la gente que está ahí, porque son la punta de lanza que tiene el municipio, porque todos quieren solucionar el problema en su ficha, porque su ficha le permite beneficios tanto en educación, a través del Ministerio de Desarrollo,

Vivienda, etcétera. Así que yo sinceramente apruebo este convenio, ahora la Municipalidad también tiene funcionarios ahí que son planta y contrata, así que también pone lo suyo.

SR. SECRETARIO : Ervin. Habría que tomar la votación mientras llega la presidenta.

SR. ERVIN CASTILLO : Sí, yo también quiero destacar este programa que me parece que es tan utilizado y necesario por las vecinas y vecinos de la comuna diariamente. Efectivamente, porque es lo que más se utiliza para disponer del brazo social que tiene el gobierno que tiene el Estado, muchas veces para ir en ayuda de las personas, pero también para tener el correcto conocimiento de la situación de vulnerabilidad de la familia en todo el país, no solamente en Talca. Creo que son instrumentos que además, más allá de la aplicación de este convenio en particular, son siempre herramientas que tenemos que estar revisando, en particular también los que tienen atribuciones como por ejemplo el Ejecutivo y el Legislativo, respecto de cómo vamos midiendo y cómo vamos conociendo realmente la realidad de la familia que hoy día es una situación muy dinámica, que ha ido cambiando también por la pandemia, también por la nueva variable que tiene la economía en ese contexto. Pero efectivamente, creo que esto es un convenio que tenemos que apoyar porque es de lo que más requiere en el día a día nuestra gente. Así que efectivamente estamos de acuerdo en ello.

SR. SECRETARIO : Habría que tomar la votación presidenta

SRA. PRESIDENTA : Bien, colega Ervin, ¿voto usted?.

SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Bueno, señalar que me ha tocado trabajar con parte del equipo del Registro Social de Hogares de la Municipalidad, cumplen una labor de verdad que es muy importante, no solamente haciendo el registro, sino que también con todo lo que tiene que ver con la actualización del Registro Social de Hogares y el apoyo a la postulación de beneficios. Así que concuerdo con lo que decía Marcelo, que nunca vamos a tener un número adecuado de personas que hagan ese trabajo porque siempre se van a necesitar más. Así que con mucho gusto apruebo, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Gracias, presidenta. Bueno, la mayoría de los vecinos y vecinas y quienes están acá saben que mi profesión es trabajadora social. Así que el Registro Social de Hogares para nosotros es la Biblia prácticamente sé y conozco el trabajo que hay detrás. Se también todo lo que ha tenido, en el fondo monitorear la situación en pandemia, que, si bien los terrenos ya no se hacen, pero hay una plataforma y hay funcionarias y funcionarios detrás de esa plataforma que están haciendo todo el monitoreo del registro de la intervención que hacen los ciudadanos en la modalidad online. Claramente hoy día es mucho más amigable la plataforma, pero llega un momento que igual el municipio debe validar la información y para eso se hacen llamadas telefónicas y todo. Así que no tengo más que fundamentar solamente aprobar porque se lo necesario que es y como dijo el colega Marcelo, es el corazón de los beneficios sociales. Apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

- SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo, señora presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo, presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Y yo apruebo también secretario. Gracias por la presentación.

ACUERDO N°048	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Convenio “Sistemas de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales 2022”.
--------------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien. El punto número siete es el acuerdo para otorgar Subvención. Hay una solicitud de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Talca que señala lo siguiente: El Directorio de la Unión Comunal de Junta de Vecinos de Talca viene en saludar muy atentamente a usted y a la vez informamos que estamos adjuntando proyecto de subvención para el año 2020 por la cantidad de 4 millones 500 mil pesos, dinero que se utilizarán únicamente para cancelar sueldos, imposiciones, aguinaldo para la secretaria de esta organización, la cual cumple horario completo en las dependencias de esta organización. Asimismo, importante recalcar que la Unión Comunal de Junta de Vecinos ha seguido atendiendo público en forma normal, en atención en que su mayoría necesitan certificados de residencia para gestionar todas las ayudas que el Estado está entregando a los ciudadanos. Por lo anterior, nuestro funcionamiento ha seguido siendo normal, ya que consideramos somos un importante aporte y un apoyo a la comunidad en general, Municipalidad y entidades públicas. A pesar de lo delicado de la realidad que vivimos a diario. Sobre todo, con la cantidad de contagios que existen diariamente. Esa es la solicitud de Subvención de la Unión Comunal.

SRA. PRESIDENTA : Gracias, secretario. Alguna consulta?. Procedemos a votar entonces. Ervin, por favor.

SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SR. PAULA RETAMAL : Sí presidenta, yo antes que votar me gustaría preguntar ¿cuál es el criterio que establece la Municipalidad para poner subvenciones en Tabla? Porque yo entiendo que han ingresado otras peticiones de subvenciones y estas no están en Tabla. Entonces lo que yo sugiero más que votar ésta en específico, pudiésemos patear la votación y discutir un paquete de subvenciones.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Esa es la propuesta que hace, secretario.

SR. SECRETARIO : Habría que consultar al alcalde y al administrador que ven el tema de subvenciones. Yo no le puedo responder porque no es una función mía categorizar este tipo de aportes municipales.

SRA. PRESIDENTA : Lo que está proponiendo la concejala es dejarlo para otro momento. Ver que sea un paquete de subvenciones, a mano alzada, no sé si se acepta la propuesta que hace Paula Retamal de hacerla en un paquete en otra oportunidad. Quiere hacer una intervención Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Sí, entiendo la consulta de Paula. Pero yo más que un paquete de subvención, yo creo que es importante que el alcalde consulte a este órgano colegiado antes de poner estos puntos en Tabla, porque las subvenciones siempre son súper, qué término ocupo para que no suene mal, pero siempre como que traen ruido, por así decirlo. Entonces es importante nosotros lo hemos dicho desde el Concejo anterior que los temas del déficit de la Municipalidad para nosotros son preocupantes, pero también personalmente yo lo he dicho, hay organizaciones que subsisten con nuestra subvención. Por tanto, a mi juicio, yo creo que las organizaciones no deben pagar el costo de problemas de administración. Eso yo lo he dicho y lo ratifico. En ese sentido, creo que es importante que más allá de poner subvenciones individuales, que es importante poner individuales, pero sí donde ya tenemos conocimiento que hay varias ¿Mi consulta es por qué no se discuten en una sola vez y ordenamos para evitar tener que estar revisando siempre?. Entonces sentarnos a conversar con el alcalde, la administración y los concejales y se nos aclaren estas dudas e inquietudes y evitar en este espacio tener que empezar con los argumentos para allá y para acá. Entonces lo podemos hacer previo, yo creo que sería un buen ejercicio antes de votar la moción, y me indica por interno mi compañero Patricio Mena, que no sé si lo vieron, estaba pidiendo la palabra.

SRA. PRESIDENTA : Entonces está pedida la palabra, Patricio Mena.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, presidenta. Yo creo que es muy importante lo que han señalado. Yo también concuerdo porque se han ingresado desde enero a la fecha, no sé si bastantes, pero yo tengo entendido que se han ingresado algunas solicitudes de subvención de distintas organizaciones y yo creo que es muy plausible y nosotros también debiésemos exigirlo, que nosotros instaláramos un procedimiento con respecto a esto. El año pasado cuando se votaron las subvenciones, lo votamos en paquete, lo trabajamos, vimos cuántas solicitudes habían ingresadas, revisamos en comisión junto con el administrador municipal, junto con el alcalde, hicimos la revisión de qué eran las subvenciones, qué estaban pidiendo, para qué era y entre todos nos pusimos de acuerdo para priorizar las cosas que nosotros como concejales, pensamos que son importantes para la ciudad y para las organizaciones. Entonces, yo creo que también nosotros debiésemos replicar ese trabajo, esa forma, esa metodología este año, pero el año pasado lo hicimos a fin de año. Yo creo que debiésemos establecer al menos tres o cuatro momentos en el año en que nosotros revisemos las solicitudes ingresadas hasta el momento y podamos revisarlas en conjunto con los concejales, con el alcalde y las personas que estén involucradas en esta operación. Porque o si no pasa el tiempo y ya estas solicitudes, muchas quedan extemporáneas de repente las organizaciones piden una subvención para una actividad puntual en tal mes y si nosotros las dejamos pasar, la dejamos pasar y esperamos hasta diciembre para verlas todas ya hay muchas que son extemporáneas. Entonces yo también voy votar a favor de esta subvención en particular de la Unión Comunal, porque una vez lo dije en Concejo, sobre todo en el tema de las subvenciones, no es mi intención sacar la pelota a nadie, pero sí lo dejo. También concuerdo con lo que señalaba Paula, con lo que señalaba Carolina también, de que tenemos que llegar a un acuerdo y que tenemos que revisar lo que está ingresado hasta este momento, porque muchas organizaciones lo han pedido para cosas puntuales, proyectos que son beneficiosos para la ciudad. Beneficioso como, en mi caso, por ejemplo, como presidente de la Comisión de Deportes para algunos deportistas o alguna disciplina, pero que hoy día no tenemos el sustento o no tenemos la posibilidad de revisarla en Concejo, porque eso depende exclusivamente del alcalde. Así que yo también hago ese llamado

y yo no sé si podemos votarlo y ponerlo como punto la próxima semana que podamos revisar todas las subvenciones. Eso, señora presidenta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Me gustaría saber cuántas Juntas de vecinos están adherida a la Unión Comunal de Junta de Vecinos. Son más de 300 Juntas de Vecinos tengo entendido en Talca, y me da la impresión que esta Unión Comunal de Junta de Vecinos no es tan representativa por la cantidad de afiliados que hay en la junta de vecinos. Me gustaría saber eso. Yo no voy a seguir aprobando ningún tipo de subvención hasta que no se me aclare si realmente se le pagó la subvención a Bomberos de un saldo del 2020 y del 2021. Entonces no podemos seguir pagando subvenciones si no le pagamos a una de las instituciones más importantes que son Bomberos de Chile y además que el déficit del municipio, como lo voy a dar a conocer oportunamente la verdad es que sigue en números bastante negativos.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, quisiera unirme a lo que dice mi colega Carolina Soto, Patricio Mena, en relación a que ha habido otras organizaciones que han presentado subvención hasta esta parte y que nosotros realizamos un trabajo en relación a eso el año pasado. Bueno, Paula también. Yo no sé si existe alguna posibilidad de hacer un protocolo de acción en relación a las subvenciones o si eso ya existe, si se ve de alguna manera. Pero también que este protocolo no vaya a entorpecer o a postergar la aprobación de ciertas subvenciones. Es decir, me imagino que hay algunas que son más urgentes que otras, hay otras que tienen más importancia o tienen un impacto más grande que otras en relación a lo que se pide y en relación al público o a la cantidad de gente a la cual se llega con esa subvención. Y también un poco enseñarle a la gente que nos está escuchando o a las organizaciones que ellos sepan en qué fecha pueden aspirar a pedir una subvención, porque todas las organizaciones pueden hacerlo otra cosa es que las aprobemos todas, eso también para que lo tomen en cuenta. Pero a mí me encantaría saber si es posible generar un protocolo de acción. Pero por lo pronto y bueno destacando la suerte que tiene la Unión Comunal yo apruebo esta subvención, pero sí, también estoy de acuerdo con Juan Carlos, que más allá de la subvención a bomberos, también se sepa si las subvenciones que se dieron el año pasado están recibiendo el dinero, o vamos acumulando o no sé cuánto es el tiempo desde que se aprueba hasta que se entrega. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Solamente también para informar a la comunidad que nos está siguiendo regularmente el tema de las subvenciones se ve dos veces al año, una al comienzo del año, que es alrededor del mes de marzo y otra que es a mediados de año. El año pasado se vio con una diferencia, probablemente porque fue un año en que asumimos también en medio del año, por la asunción de nuestras funciones como un nuevo Concejo Municipal. Pero se ve por lo general dos veces al año. Yo estoy de acuerdo con ordenar un poco, regularizar esto más en un paquete, como se dice, que se hizo justamente la vez pasada. Porque efectivamente, analizar entidad por entidad resulta algo un tanto más desordenado y más complejo, pero también eso exige que todos pongamos un poco de nuestra parte, porque efectivamente acá hay entidades con fines y con objetivos distintos, que es algo muy legítimo y normal en una sociedad diversa como la nuestra. Y por tanto yo ahí lo que sí pediría a este Concejo Municipal es que tengamos la apertura necesaria para integrar. Creo que cuando se votó esto la vez pasada, creo que me hubiese gustado haber visto más apertura para incorporar el deporte, para incorporar a las comunicaciones, para incorporar el mundo social. El mismo tema que se ha hecho respecto de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Bueno, sí hay críticas a esa representatividad yo creo que hay que hacerlo también con más argumentos, con más evidencia, porque esta crítica al voleo, de esta falta supuesta de representatividad. Bueno, es algo cuestionable. O sea, yo creo que todas las instituciones, todos los que estamos en cargos, estamos llanos y dispuestos en el

día a día a esa interpelación ciudadana, a esa falta de crédito, por así decirlo, ciudadano. Pero yo creo que hay que hacer esa crítica con un poco más de rigurosidad, toda vez que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos ha mantenido su puerta abierta, toda vez que el trámite respecto, por ejemplo, de los certificados de residencia se realiza normalmente en esa institución, y hay un presidente, por lo menos una directiva conocida, que a uno le ha tocado compartir con ellos en actividades, en inauguraciones de sede social, vecinales durante el último tiempo. Así es que creo que en eso hay que ser un poco más riguroso y responsable, porque si no, efectivamente también a nosotros nos podrían decir cuáles son las credenciales nuestras para seguir acá si ustedes no tienen la legitimidad social. Bueno, se abre un manto de duda que en realidad a mí no me parece, porque una cosa es criticar el accionar de una persona, de una institución y que siempre vamos a estar llanos a esa crítica. Eso va a ocurrir siempre. Pero otra cosa es como criticar el hecho de que estén ahí, porque están ahí, me imagino por algún mecanismo democrático, alguna elección, y solamente hacer un llamado a que en general este Concejo todos tengamos y pongamos de nuestra parte, porque acá cada uno va a tener también requerimiento ciudadano de agrupaciones que se van a acercar a nosotros y hay que ponderar porque efectivamente los recursos acá también para las subvenciones y esto hay que decírselo a la comunidad, son limitados, no tenemos todo lo que quisiéramos para entregar. Uno quisiera entregar mucho más a las instituciones y hay que por eso conciliar los intereses desde las distintas disciplinas que nos van a requerir, y ya se está requiriendo de hecho distintos tipos de apoyos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, presidenta. Bueno, respecto a este tema, creo que podríamos ver una posibilidad de que tengamos exactamente acceso a cuántas son las solicitudes o cuáles son las solicitudes específicamente de la necesidad de las diferentes organizaciones de pedir una ayuda o una subvención. Pero me queda la duda, porque el que pase o no una subvención a este Concejo es facultad del alcalde. ¿Qué pasa con esto de la negociación? Le da a cada uno de los concejales que aquí está presente un poder de negociación prácticamente, porque vamos a defender alguna entidad en particular. Yo no soy de la idea de que nosotros tengamos esa negociación, porque se vería como que estamos abogando por intereses de alguna organización en particular. Lamentablemente en mi rol de concejal, la potestad de que quien pasa o no aquí la subvención es el alcalde, y creo que deberíamos limitarnos un poco también a votar lo que él pasa. Ahora si no estamos de acuerdo, se rechaza. Pero esto de tener la cuota de negociación yo creo que es mal visto por la comunidad, y también por el tema de los paquetes, porque en una de las votaciones del año pasado tuvimos que votar un paquete, incorporar, comprarles toldos a los feriantes que son mini empresarios, entre comillas, de la Feria de las Américas. Pero tuvimos que votar a favor de todo eso, porque si no dejábamos afuera a la subvención de Coaniquem, que es una entidad sin fines de lucro y que va a ayudar a un grupo de personas que están en situación de quemado. Entonces yo soy de la idea de que el alcalde presente, nosotros tenemos que tener transparentemente cuántas son las solicitudes que hay y ver qué está pasando el alcalde y que está dejando fuera y si no nos parece lo que está pasando, se rechaza y si corresponde lo aprobamos. Pero esta cuota de negociación yo creo que no corresponde por el bien de la transparencia, de la probidad también de nosotros como concejales. Y por último, no votemos en paquetes cerrados, sino que si viene un paquete grande vamos viendo punto por punto, que también sería bien irresponsable aprobar como lo aprobamos el año pasado, que yo de novato caí ahí porque nos hicieron esa jugada. Creo que tenemos que verlo punto por punto y no en un paquete, porque ahí empiezan hacer los manejos y hay negociaciones. Y aquí lo digo con el alcalde por atrás, que yo ni siquiera represento a ninguna entidad que viene a buscar una subvención, pero sí ha habido negociaciones tras bambalinas.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRA. PAULA RETAMAL : Si, quería responder un poco, a lo que plantea el concejal Cáceres, que de alguna manera como que instala cuestiones que no son. Yo creo que no sé si el colega no se ha leído bien la ley. Pero el Concejo Municipal no solo resuelve, no solo es resolutivo, sino que también es propositivo. Por ende, por supuesto que nosotros legalmente no tras bambalinas, como dice él, tenemos toda la legitimidad de proponer en las votaciones o en las subvenciones a personas o a grupos de interés que hayan solicitado subvención y aclararle al colega que la subvención que se le aprobó a uno de los sindicatos de la Feria de las Pulgas no son pequeños empresarios. Yo creo que al colega le falta patitas en la calle, que se ensucie un poquito los zapatos y ponga las patitas en el barro y vaya a ver que la gente de la Feria del Canal de la Luz es gente que vende ropa usada, hay gente que hace la comida del día a día y que por supuesto que si se diera una vuelta en las calles no estaría hablando estupideces. Porque decir que personas, no tienen ni siquiera baño hoy día para utilizar en su trabajo son pequeños empresarios, carece de una realidad tremenda y que además los pone como que prácticamente hay intereses, como intereses malvados por querer pedirle una subvención a la municipalidad para que no les llegue el sol en pleno verano, cuando hay más de 33 grados de calor. Yo ahí le preguntaría al colega que cuál es su sentido de realidad respecto a las personas que trabajan en precarias condiciones laborales, que como que se da a entender que él está en contra, que nosotros subvencionemos mejoras en la calidad de vida de las y los feriantes en este caso, que al menos yo estoy absolutamente a favor de mejorar las condiciones de las personas que tienen precariedad laboral hoy día, además que muchas son mujeres por lo demás. Pero yo creo que no ha lugar lo que plantea el concejal Cáceres. Aquí no hay negociaciones tras bambalinas, de hecho, para conocimiento de las personas que nos están escuchando, las subvenciones que se aprobaron el semestre pasado se hablaron en una reunión que nos citó el alcalde con todas y todos los concejales. Quienes no estuvieron fueron porque no asistieron, tal como lo hacen en otras instancias que parece que no les interesan, como las comisiones y otras cosas. Entonces levantar ese manto de duda a la ciudadanía me parece por un lado que le falta el respeto a la pega que hacemos las y los concejales acá y que de alguna manera de legitimizar lo que la misma ley nos señala, que es que nosotros tenemos todo el derecho de alguna manera referirnos a la gestión del municipio y la gestión del municipio también tiene que ver con las subvenciones o en dónde ponemos las subvenciones, que es plata de todos las y los talquinos. Entonces yo quería intervenir en ese sentido, en tratar de poder dismantelar estas mentiras que el colega está instalando, que no son reales, que efectivamente la ley nos faculta para eso. Y ahí le digo al colega que se lea la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que parece que harta falta le hace y también desmentir por supuesto que los feriantes del Canal de La Luz que espero nos estén escuchando, para que puedan saber cuáles son la opinión de algunos concejales acá, no son pequeños empresarios, son feriantes muchos de ellos y ellas venden cosas usadas. Entonces muchas son mamás para poder compatibilizar la crianza con su trabajo. Y yo solo pido que no intentemos como mentir. Yo creo que eso le hace mal a la democracia. Aquí no hay ninguna negociación tras bambalinas. De hecho, lo que yo estoy planteando es que podamos verlo en comisión y lo conversemos transparentemente con el Concejo Municipal, porque efectivamente vuelvo a repetir y con esto termino tal como establece la ley, nosotros tenemos todas las facultades legales para poder incidir en la administración municipal, obviamente, pero poniendo y resolviendo también y normando también cosas que los colegas yo entiendo que no lo hagan porque no asisten a comisiones, no asisten a los debates, vienen a sentarse al Concejo y claramente carecen de todo terreno que les hacen hablar ese tipo de cuestiones que por lo bajo me parece cuestionable. Yo quiero aclarar también, para terminar, que no estoy en ningún caso en contra de la subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Por el contrario, yo fui una de las que di el debate el semestre pasado. Respecto a esto, yo creo necesario fortalecer las organizaciones que de alguna manera fortalecen el tejido social y por supuesto que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, es una de ellas, lo que yo estoy proponiendo es que podamos dar un debate amplio, porque tal como yo lo planteaba en otros Concejos y lo ha planteado la concejala Javiera Carrera, la concejala Carolina Soto, Melania también, en que hoy día nosotros necesitamos abrazar a más personas en Talca, necesitamos que los recursos lleguen a espacios que no estaban llegando y por eso obviamente las y los

concejales que salimos a la calle, que conocemos las problemáticas de la gente, nos vemos en la necesidad de poner esos puntos sobre la mesa e incorporar organizaciones que hoy día no se están tomando en cuenta, eso, colegas. Secretario Municipal, ahí aprovecho de pedirle por su intermedio si es posible que nos pueda hacer llegar por oficio todas las subvenciones que se han pedido hasta el momento para que a través de comisión podamos dar un debate transparente, no tras bambalinas, como dice el colega, yo aprovecho de agregar que quizás él dice tras bambalinas porque no participa en las comisiones. Entonces quizás como él se pierde las discusiones, quiere catalogar y deslegitimizar el trabajo del resto. Eso colegas, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo estaba pidiendo la palabra.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno escuchando a los colegas, que pena que esto se transforme en polémica, miren si aquí todas las organizaciones de la comuna tienen derecho a poder pedir una subvención, el municipio verá si dispone con los recursos necesarios para poder dar este beneficio. Yo lamento que se llegue a esto, a denostar el trabajo de cada uno de los colegas, porque al final cada colega tiene un nicho y trabaja con su nicho independiente si viene o no viene a las comisiones. Todos tenemos nuestro sistema de trabajo, todos sabemos las necesidades de nuestros vecinos y no es necesario llegar a denostar, a denostarnos entre colegas. Eso no es bueno. Volviendo al tema que han planteado varios colegas, yo creo que hoy día a lo mejor tenemos que dividir el tema de las subvenciones. Por un lado, aquellas subvenciones que son permanentes, ya sean instituciones que requieren financiamiento para poder subsistir y esas deberíamos nosotros darle prioridad. Y ahí tenemos un caso de la Unión Comunal. Aquí nadie puede venir a decir que la Unión Comunal no es un organismo que no trabaje. Eso sería engañarnos a nosotros mismos. Tenemos organismos también Consejo Local de Deportes, que ve todo el fútbol amateur o todo el deporte amateur de la comuna. Y así podríamos nombrar ciertas instituciones que necesitan del recurso municipal para poder funcionar. Bomberos, como dice el colega Figueroa. Ahora habrá que ver porque las subvenciones no es que vengan de arrastre. Las subvenciones se piden año calendario y se rinden en el año calendario, o sea, las que ya no están del 2020, 2021. Me van a disculpar, pero esas ya no corren y por eso si está Bomberos tendrá que pedir de nuevo la subvención, si está Coaniquem efectivamente tendrá que pedirla. Ahora, efectivamente aquí los colegas tendrán afinidad con una u otra organización, pero todas tienen que tener la misma posibilidad. El problema que tenemos nosotros es que muchas organizaciones tienden a que nosotros como municipalidad tenemos que solucionarles los problemas, pero hay fondos sociales de los cuales ellos pueden acceder, pero no se accede. El día sábado termina el fondo del 7 por ciento del Gobierno regional. Ahí hay una cantidad de plata extraordinaria para que las organizaciones puedan postular y así no depender del municipio. Pero creo que nosotros la municipalidad a lo mejor está al debe de poder asesorar respecto a esa temática porque es más fácil llegar a este Concejo y decir necesito tanta plata para hacer esto, pero lo podríamos buscar en otros fondos a nivel gubernamental. Insisto, creo que hoy día deberíamos dividir las subvenciones y hacer un trabajo y sentarnos un día o después del Concejo no demora nada. Así lo hicimos, porque las últimas subvenciones que vimos en el año 2021 fue a la rápida, porque se requería poder pagar lo que estaba pendiente. Entonces creo, y no fue mucho tampoco, entonces ahí tenemos que trabajar, ya sea a través de Carolina que ve el tema de barrio y participación, o también a través de Hernán que ve el tema de Fomento, o sea, tenemos que juntarnos, pero más que pelear tenemos que llegar hoy día aún a un punto que nos une a todos. Independiente, insisto que haya afinidad con organizaciones porque aquí todos son padrinos de alguna u otra organización y ahí no nos podemos sesgar. Entonces la labor del dirigente es poder velar por el bienestar de sus socios y de su comunidad. Así que yo creo que hoy día se tendrá que plantear, el que pone el punto en la Tabla es el alcalde, y a excepción que también los concejales lo podrían exigir. Pero este es un tema que tenemos que trabajarlo como cuerpo colegiado no de forma aislada, porque al final vamos a salir todos peleados y no se va llegar a ningún puerto y quienes van a perder van a ser los vecinos de Talca, porque nosotros necesitamos que la Unión Comunal o las organizaciones tengan sus recursos y puedan funcionar. Así que mi humilde opinión es que tenemos que sentarnos y ver cómo solucionamos el tema. Cuando entramos a este Concejo yo

dije aquí hay que hacer un protocolo, siempre el protocolo ha sido ingresar una carta y quien evalúa es el secretario a través del administrador y el alcalde y nos tendrán que entregar el listado y nosotros evaluar porque efectivamente así lo hicimos en el Concejo anterior. Esa es en mi opinión, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Está pidiendo la palabra. Javiera Yo no sé si después vamos a dar otra ronda, pero vamos a seguir después con las votaciones para poder avanzar.

SRA. JAVIERA CARRERA : No me voy a extender más en el tema solamente para complementar lo que decía Marcelo Rojas, es súper cortito, lo que pasa es que sí, efectivamente hay fondos que salen constantemente y en cierta fecha para muchas organizaciones, pero hay que aclarar que también muchos de esos fondos no significan un aporte para el funcionamiento de esas organizaciones a veces implican, por ejemplo, conseguir implementos o algunos insumos, pero no necesariamente apoyan al funcionamiento para que se sostengan durante el tiempo. Y ese es tal vez una de las grandes falencias que tienen muchos fondos que salen. Que a veces solamente implican actividades, implican contenido en relación a lo que hace cada organización. Eso tener claridad también que no necesariamente los fondos que hay sirven para el sostenimiento de las instituciones. Gracias.

SRA. PRESIDENTA : Bien, Juan Carlos, había pedido la palabra nuevamente.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Yo pedí la palabra porque igual de alguna manera fui interpelado. Y no es la primera vez que la concejala Paula Retamal dice que uno no tiene los zapatos sucios, que ella prácticamente es la de ahí del pueblo, la campaña, la gente, la cuestión. Bueno, yo tendré mi opinión, tendré a la gente que me sigue y si yo no estoy de acuerdo en votar una subvención en paquete, porque yo encuentro que no es necesario que le entreguemos tanta cantidad de plata a feriantes para que se compren toldos, porque también podrían considerarlo dentro de sus gastos operacionales, porque tienen que verlo de esa manera. Bueno, no votarán por mí, votarán por ella. Así es de simple la cuestión. Si yo no pretendo caerle bien a todo el mundo, si yo no estoy de acuerdo con algo, es mi punto de vista como concejal y como ciudadano, bien por mí, bien por ella. Ahora de que hay negociaciones las hay, no tenemos cómo comprobarla, porque primero no puedo grabar a nadie y tampoco es mi estilo de andar grabando, pero sí las hay, aquí en el paquete votamos, por ejemplo, ella misma defendió mucho que se votara y que se aprobaron los recursos para la radio primavera, que es una radio que es comunal, pero todos sabemos que tiene su lado político y lo defendió a rajatabla que tenía que aprobarse esa subvención. Y nosotros bueno, como venía un paquete para no dejar afuera a otras organizaciones comunitarias, lo aprobamos. Ahora ella dice que yo no estoy donde debo estar. A mí me corresponde estar en este Concejo y no he faltado a ningún Concejo ordinario desde que empezó, ella sí ha faltado. Yo llego a la hora a todos los Concejos, ella llega atrasada a varios Concejos, incluso llega a veces solamente a la hora de incidentes. Y lo otro, ¿dónde estaba ayer? yo estaba en la población Santa Marta con la gente. La semana pasada o el otro día estábamos en la población Faustino González, en el Quiero Mi Barrio, ahí estaba yo. Mi obligación es estar con la gente y en los Concejos, las comisiones son creadas por nosotros. Yo trabajo en el Hospital de Talca, si ella quiere hacer comisiones todos los días en horario laboral, lamentablemente no podré asistir a todas, algunas sí, porque ahí yo coordino mis horas de fuera que me permiten estar acá presente, pero quiero aclararlo porque ella está acostumbrada a hacer esto, a denostar a las personas y esto queda grabado. Entonces yo cada vez que soy mencionado por ella, yo tengo que salir a aclarar y dejarle a toda la comunidad en claro que yo si estoy ahí trabajando o yo si estoy preocupado de varios temas que a lo mejor no son los mismos que ella está preocupada, porque ella está preocupada que los feriantes estén en la calle en la 1 Sur. Yo estoy preocupado de otras cosas, de la salud, de la seguridad pública. No todos tenemos la misma visión y los mismos intereses, así que nuevamente explicarle a la comunidad porque aquí ella miente. Eso señora presidenta y disculpa por esta intervención a los demás colegas y a los funcionarios municipales.

SRA. PRESIDENTA : Paula está pidiendo la palabra nuevamente. Me gustaría que junto con la palabra entregara su votación para ir terminando el punto también.

SRTA. PAULA RETAMAL : Sí, solo voy a responder es un poco como tedioso, y yo quiero contarle al colega que de hecho me conecté vía zoom porque estoy a la espera de un PCR. Entonces como que su interpelación no ha lugar y yo quiero contarle también a la ciudadanía que no es real lo que dice el colega, porque las comisiones están en el reglamento de Sala del Concejo. Entonces es parte de sus deberes. De hecho, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece ocho horas libres para eso, para las sesiones de Concejo Municipal y para las sesiones de comisión. Y esto se ratifica cuando a nosotros los concejales nos permiten faltar a una sesión reemplazándola por dos comisiones. Entendiendo que es parte del trabajo del Concejo Municipal son la discusión de las comisiones y tal como él menciona, efectivamente la semana pasada estaba en una actividad del Quiero Mi Barrio, pero a esa misma hora nosotros no fuimos porque estábamos en comisión. Entonces también recordar que efectivamente yo fui una de las que peleó porque se le entregara subvención a la Radio Primavera, pero no solo fui yo, fue el colega Hernán Astaburuaga, fue la concejala Carolina Soto, la concejala Javiera Carrera y la concejala Melania Moya. Entonces yo le quiero pedir al colega que deje la mentira. Yo creo que el que está mintiendo es él, porque él acaba de decir que no tiene cómo asegurar, más allá de sus susceptibilidades personales, que hay negociaciones con las subvenciones. Lo que pasa para que la ciudadanía lo sepa, es que el colega, más allá de venir al Concejo Municipal, no asiste a nada más, no sé, por ejemplo, no me acuerdo en este momento de las subvenciones.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Por favor que revise las actas de las actividades que yo he ido, por favor.

SRTA. PAULA RETAMAL : Entonces ahora de hecho nos culpa a mí de que yo llego atrasada y que llegue a los incidentes. Eso no es real. De hecho yo le aseguro, y podríamos después pedírselo a la secretaria del Concejo, que efectivamente nosotras, las concejalas mujeres, al menos no solo yo, somos las que más asistimos al Concejo, las que más asistimos a comisiones y son ellos los que se vienen a sentar acá. De hecho, una discusión que con las colegas el otro día dimos en comisión, que de hecho nos parecía impresentable que dos colegas estuvieran en el Quiero Mi Barrio mientras nosotros estábamos dando la discusión de la Comisión de Género y de Educación, y eso tal como lo establece el Reglamento de Sala, que al parecer tampoco se lo ha leído igual que la ley, establece como trabajo del Concejo Municipal las comisiones que él no lo encuentre prioritario porque le gusta más andarse sacando fotos que discutir la cuestión de fondo que le interesa a la gente es muy distinto. Quizás eso, como han dicho otros colegas también de la sala, no da votos y yo al menos no estoy aquí solo por los votos. Estoy porque me interesa hacer un trabajo de calidad, minucioso y que ayude a resolver los problemas de fondo que hay en esta municipalidad que no son menores. Entonces yo invitaría al colega como de forma muy amistosa a que se dedique a fiscalizar, que se dedique a hacer el trabajo que realmente importa. Porque menoscabar, por ejemplo, a mí me parece súper cuestionable menoscabar a feriantes. Yo de verdad que lo invito colega, y que no haya ido también, que vaya a conocer la realidad de los feriantes, no solo los feriantes del canal de la luz, sino que a los distintos feriantes en Talca que no tienen baño, que están a la intemperie, tanto en el calor o en el frío, si a eso a él no le preocupa y le molesta que subvencionamos ese tipo de cosas, no tenemos una diferencia ideológica, tenemos una diferencia moral. Y es que a mí no me hace sentido que los niños que acompañan a sus mamás en este trabajo estén a la intemperie, estén al calor, estén al frío y que desde la municipalidad no hagamos nada. Yo solo quiero refutar para terminar algo que dijo el colega y es que yo estaba preocupada de los feriantes de la 1 Sur, tal como el colega Ervin publicó en sus redes sociales que lideró ese proceso fue él, no fui yo. Yo efectivamente me junté con los feriantes, me junté con dirigentas y dirigentes, pero yo no fui la que lideré el proceso fue un colega de su mismo sector. Entonces todas esas cosas le hacen mal a la democracia. Intentar instalar que nosotros negociamos por fuera, cuestiones que se hacen en los espacios correspondientes, que él no asiste y que es exclusivamente su

responsabilidad dejan un manto abierto a la duda y a las críticas que no le hacen bien a este espacio. Yo de verdad que lo quiero invitar a trabajar al colega y quiero terminar votando a favor de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, porque tal como dije, yo efectivamente fui una de las propulsoras de la discusión anterior del semestre pasado de que efectivamente teníamos que fortalecer la Unión Comunal de Juntas de Vecinos que esta municipalidad no lo estaba haciendo. Es decir, hace varios años la Unión Comunal de Juntas de Vecinos venía pidiendo subvención y no se les daban. Y fue este Concejo Municipal el que logró que después de años se les sacara. Y ahora, por supuesto que voy a estar de acuerdo, pero vuelvo a poner en la mesa en que tenemos que discutir otras subvenciones, también de otros espacios que les hace falta el apoyo de esta municipalidad y que no se han sentido abrazadas por esta administración. Eso, presidenta, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Carolina su voto, por favor.

SRA. CAROLINA SOTO : Gracias, presidenta. Parece que soy la única que falta que vote. Yo antes de plantear el tema de la argumentación o de la reflexión que hice hace un ratito atrás. Señalé que yo no estoy en contra de la subvención. De hecho, sí entiendo que la moción de parar esta subvención en particular para revisarlas todas, no procede. Ciertamente, entonces hay que votarla. Bueno, en ese sentido yo voto a favor de la subvención de la Unión Comunal. Sin embargo, con respecto a todo lo que sucedió acá, a las distintas intervenciones de los colegas, yo quiero hacer un llamado a que tengamos la posibilidad de sentarnos a conversar con el resto de las subvenciones, que sabemos que hay algunas que han ingresado. Si bien es facultad del alcalde los ve con la administración, siempre y cuando haya presupuesto, pero creo que es importante que se vea también con este órgano colegiado y se vea de manera previa. También estoy de acuerdo con que más allá que se vote en un paquete, que se revise una a una, pero que haya la posibilidad de que se instalen organizaciones que si lo requieren porque de ella depende su subsistencia o por distintos motivos necesitan ese aporte. Insisto, las subvenciones son parte del presupuesto municipal. Si bien el alcalde tiene la facultad de poner el punto en Tabla y de él depende la gestión municipal, es este Concejo quien aprueba o rechaza esas subvenciones. Yo no estoy de acuerdo que las organizaciones paguen los costos de problemas de administración y en esa lógica creo que lo que nosotros hacemos acá y hacerlo con altura de miras, es poner en el centro de la discusión las necesidades de la comunidad y aquí las concejalas mujeres, estoy de acuerdo con Paula en algunos aspectos, principalmente lo que ella refiere de repartir la torta de manera justa. Y también comparto, por ejemplo, con lo que dijo el colega Cáceres de que es importante revisar una a una, más allá de un paquete. Pero lo que no voy a tolerar, compañero Cáceres, y se lo digo respetuosamente, es que usted aquí instaló, si bien no dijo nombre, pero instaló que había como una intención de negociar ciertas cosas. Y ese llamado de revisión de subvenciones del año pasado se hizo abierta por parte del alcalde, donde todos los concejales y concejalas podíamos participar. Yo personalmente no pude asistir porque tuve un problema de última hora, pero la mayoría asistió. Entonces fue una invitación abierta, así que para que no instalemos temas que son ficticios, creo que tenemos que ser súper responsable porque ese es el rol y para eso nos instaló acá finalmente la ciudadanía, independiente de quien haya votado o no por nosotros. Finalmente tenemos que velar por los recursos de todos nuestros ciudadanos. Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno recién hable bastante, pero también quiero hacer un poco de reflexión. Yo entiendo hoy día y felicito a mis colegas que hoy día trabajen en comisiones y que no se denoste que algunos no asistimos. A ver nosotros cuando son cosas relevantes, yo no digo que lo que trabajen semana a semana no sea relevante, por ejemplo, el presupuesto municipal ahí trabajamos todos los concejales, para que no quede en el aire de que este Concejo no viene a las reuniones de comisión. El tema relevante del presupuesto de la comuna, trabajamos los diez concejales, el tema de las patentes comerciales, que también es relevante yo digo que el 80 por ciento de este Concejo también estuvo presente. Entonces yo le dije a mi

colega Carolina, cuando hacíamos la reunión por zomm era mucho más fácil porque me conectaba y muchas veces por el tema de la carga laboral uno no puede salir porque uno cumple un horario, independiente, como dice la colega, que uno tiene ocho horas. Pero uno también tiene que responder a su trabajo. Entonces, hoy día denostar que este viene o no viene. No, yo creo que hoy día hay cosas relevantes que este Concejo o este cuerpo colegiado sí ha tomado en conjunto decisiones. Entonces yo hoy día insisto, esta subvención viene a solucionar una necesidad real que tiene la Unión Comunal. El año pasado lo aprobamos en diciembre, si no me equivoco o que me corrija el colega Figueroa, no me acuerdo, pero sé que andaban a última hora pidiendo esta subvención. Que bueno que la pidan ahora. Insisto, hay un trabajo que tenemos que hacer, pero denostar el trabajo que está haciendo cada uno de los colegas no procede. Y ahí yo no voy a compartir la opinión de ninguno y eso es lo bueno también de este Concejo, de este cuerpo colegiado, se crearon muchas comisiones porque cada concejal va a la que más le interesa. Entonces no se puede obligar dado la carga laboral o dado también la afinidad que uno tiene por cada una de las comisiones. Entonces, insisto, yo no tengo ningún problema por aprobar esta subvención, pero también tenemos que sentarnos y poder trabajar este tema en conjunto con el alcalde y con las personas que corresponden.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno, yo ya lo he dado a conocer. Mientras sigamos teniendo un déficit cuantioso sobre 3 mil millones de pesos al 28 febrero, con un pasivo exigible de más de 3 mil 600 millones de pesos. Yo no puedo seguir obteniendo compromisos si no tengo recursos. Por lo tanto, yo no apruebo esta subvención.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, para terminar y para aclarar, no he faltado a ningún Concejo ordinario y por lo menos he asistido a dos o tres Concejos extraordinarios por mes y eso consta en las actas, para que quede claro, y he estado también en terreno. Obviamente que esta es una subvención que la Unión Comunal la requiere para lo que son los gastos básicos. Así que obviamente la apruebo, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Bueno, la Unión Comunal nos entrega bastante apoyo, sobre todo cuando tenemos que votar la situación de las patentes de alcoholes, donde en los lugares que no hay Junta de vecinos es la Unión Comunal la que da la aprobación o da el visto bueno, o si no, no tendría curso. También yo me sumo a la idea de que trabajemos la situación de las subvenciones, pero también entiendo que hay una situación administrativa en términos de que las organizaciones tienen que ir solicitando esta subvención y en la medida que van ingresando también se van pidiendo. Por lo tanto, hacer un llamado y ver qué subvenciones se están solicitando en este momento y poder trabajar en ello. Y lo otro es, a nosotros en el primer semestre quedó un compromiso el año pasado cuando aprobamos las subvenciones y el trabajo y todo el aporte económico para este año, que nos iban a hacer una entrega de un informe de cómo se iba a subsanar, cómo se iba a reponer, cómo se iba a trabajar el déficit presupuestario que hay, estamos ya en el tercer mes del año y bueno, estamos a la espera de saber el compromiso que adquirió el alcalde en ese momento, de cómo se iba a recuperar ese déficit. Así que también es un llamado a eso. Apruebo, señor alcalde, porque creo que la organización lo necesita y hay una secretaria que tiene que trabajar todo el año y los vecinos y vecinas necesitan de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos también. Eso, secretario.

ACUERDO N°049	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas y Juan Carlos Cáceres y una abstención de Juan Carlos Figueroa; Subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Talca, por un monto de 4 millones 500 mil pesos.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien previo a incidentes, señora presidenta, hay una Tabla Complementaria que es el acuerdo para aprobar la patente de Giro Cabaret a nombre de Mario Antonio Rojas Cancino, para establecerse en calle 10 Sur 1931 de esta ciudad. Recordarles a los señores concejales que esta patente quedó pendiente en el Concejo pasado y por la información que nos hizo llegar el concejal Astaburuaga ya habría sido tratada en comisión. Por lo tanto, queda ahora que el Concejo de su resolución.

SRA. PRESIDENTA : Voy a dar la palabra en torno a esto porque en el Concejo anterior se pidieron algunas situaciones, se solicitaron y no hemos sido todavía nutrido de esa información. Por lo tanto, voy a ofrecer la palabra a los concejales para que podamos dar curso a esta situación. **Juan Carlos Cáceres.**

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, presidenta, respecto a este tema. Hace unos días atrás, el concejal Hernán Astaburuaga citó a una comisión para conversar con el presidente de la Junta de Vecinos del sector aludido y con don Mario, que era el dueño de la patente o quien solicita la patente de alcohol. No nos quedó muy claro, puesto que el presidente de la Junta de vecinos no estaba tan convencido y él aludió también a que él ya está asumiendo un rol de presidente de la Junta de vecinos que ya se está extendiendo por el decreto presidencial, que está en proceso una nueva conformación de Junta de vecinos y que además, lamentablemente, cuando él hizo la aprobación de este documento, no le consultó a los vecinos del sector. Por lo cual yo solicito que a través de este órgano viéramos la posibilidad de tratar esta patente, si es que se puede, una vez que esté conformada una nueva Junta de vecinos en el sector. Porque en verdad no se le consultó a la gente de los alrededores, solamente fue la opinión del presidente y eso lo hizo ver en la Comisión, si es que se puede, de no poderse tendríamos que votar relativo a este tema y ver cuál es la posición de cada uno de los concejales.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, en el Concejo pasado y eso no sé si quedo estipulado en el acta, esta patente fue expuesta en el Concejo anterior y fue rechazada en el Concejo anterior si no me equivoco, aquí puede dar fe el colega Figueroa y no está el colega Hernán, pero yo no sé qué pasó que no se emitió un informe porque al final hoy día está poco claro la situación en ese sentido. Si bien la documentación está todo en regla, pero se requirió información y no ha llegado. Esa es mi duda, no sé si ese local estaba funcionando ¿porque el Concejo anterior rechazó esta patente? Esa es mi gran duda y hoy día se está ingresando esta nueva patente. O sea que nos aclaré aquí Igor respecto a esa temática, porque yo no tengo claro todavía la situación, no sé si Jurídica también tiene algo al respecto.

SRA. PAMELA BRAVO : Buen día, referente a la consulta del concejal la Dirección de Asesoría Jurídica en atención a la solicitud requerida a través del Ordinario número 100 del 4 de febrero, hizo respuesta a la solicitud señalando que solamente faltaba un antecedente que era el certificado de antecedentes actualizado a la fecha por el tiempo que había transcurrido. Sin embargo, es importante aclarar que todos los requisitos legales se cumplen para el otorgamiento de la patente comercial. Por lo tanto, el único alcance que jurídica podía hacer en esta oportunidad era referente de ese punto. Solo eso, si existen mayores consultas o si requieren un informe puedo recogerlo y lo podemos hacer por escrito a través de la directora jurídica.

SR. MARCELO ROJAS : ¿Y anteriormente cuando se ingresó esa patente estaban todos los antecedentes y se rechazó por lo mismo?.

SRA. PAMELA BRAVO : La verdad es que yo no estuve en el Concejo anterior, así que lo desconozco. Pero, sin embargo, respecto del Ordinario que emitió jurídica, se señala que efectivamente esta patente cumplía con todos los requisitos legales, pero hacía el alcance referente que existía un certificado de antecedentes que estaba pasado de tiempo, entonces

solicitaba solamente que para poder aprobarla nuevamente se incorporara un certificado actualizado. Ese fue el único alcance que hizo jurídica respecto del tema.

SR. IGOR LEYTON : Don Marcelo, con respecto a la historia de este local. Efectivamente, este local tiempo atrás, año 2019, fue autorizado y se aprobó una patente en ese lugar y funcionó un tiempo. El propietario por distintos motivos personales de salud. Dejó de trabajar el local y se lo transfirió a un familiar. Obviamente tuvo problemas familiares y esa patente se perdió, no la renovaron quedó en el tiempo. Entonces don Mario después presentó una nueva solicitud y esa fue la solicitud que el Concejo anterior rechazó. La mayoría fueron por reclamo de vecinos que tenían en conocimiento todos los concejales. Ese fue el motivo principal por el que se votó o se rechazó la patente. Y el año pasado se volvió a presentar esta solicitud. Se pidió un informe jurídico y bueno, fue todo el tema de los antecedentes que se habló con lo que explicó recién Pamela. Y bueno, pasó todo este proceso de vacaciones, y se puso en Concejo ahora en marzo.

SR. MARCELO ROJAS : Entonces esta es la tercera vez que pasa a Concejo. Ese ya es un antecedente que yo no lo conocía y ahí ya es un tema que hoy día en lo particular, dado el seguimiento que acaba de decir el funcionario, más lo que dice la unidad jurídica, independiente que estén todos los documentos, hoy día me complica sinceramente tomar una decisión, porque de partida yo pensaba que era una patente que no se había aprobado el año pasado, pero ahora me acabo de enterar que ya viene de tres períodos que no se aprobaron. Entonces, insisto, hoy día me preocupa. Yo siempre voy a estar por la gente que emprende. Ahora yo requiero más información para que le demos una vuelta, ese es un sector de gente adulta, y el Concejo anterior tomó una decisión considerando la opinión de los vecinos también es relevante. La reunión que hizo el colega Hernán Astaburuaga, que yo también conversé con él. También me preocupa el actuar del presidente porque no está claro. Hoy día en lo particular, yo no puedo tomar una decisión.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Dos cosas, presidenta, lo que yo recuerdo. Cuando se votó en contra de esa patente en el Concejo anterior, es porque un concejal del equipo de trabajo vivía en el sector, vivía en el barrio. Y fundamentalmente él fue el que más intervino y se le apoyó y se le respaldó. Esa es la razón que yo recuerdo. Voy a ver cuál fue el acta donde se refleja ese testimonio. Y dos, yo creo que aquí era muy importante la venida del presidente de la Comisión, porque tengo entendido que él visitó físicamente el local y tiene una opinión bastante clara de la situación. Yo lo postergaría para la próxima semana, pero yo quiero también decirles a los colegas que nosotros no podemos cuestionar a nuestros profesionales. El informe es bastante claro y categórico y cumple todos los requisitos legales. Así que sería importante para todos los colegas escuchar al presidente de la Comisión.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Bueno, acá yo no sé qué finalmente vamos a decidir, pero por lo menos quiero que sepan mi argumento con respecto si la votación se lleva hoy día. Efectivamente los papeles que a nosotros nos entregan conforme al marco legal está todo en orden. Objetivamente no habría un argumento para rechazar. Sin embargo, esta patente se va a comisión, lo decide este órgano colegiado, para poder revisar antecedentes y en esa revisión de antecedentes, efectivamente se llamó al contribuyente y se llamó al dirigente. Lo que ahí ocurrió en comisión, a mi juicio, no contamos con todos los antecedentes requeridos y necesarios para poder pronunciarme con respecto al rechazo o la aprobación. Porque creo que hay un antecedente de peso que falta, que tiene que ver con un informe objetivo, esto no es decir que, por ejemplo, yo no le creo lo que dice al compañero Figueroa o no le creo al relato que ahora escuetamente dice el funcionario, sino creo que es necesario por formalidad y por el impacto que pudiese tener en la comunidad de los vecinos un informe claro y preciso de toda la historia de

esta patente. Mientras yo no tenga esos antecedentes a la vista y amparada en el Dictamen 1851 del año 2019 y en el 8240 del año 2020, esta concejala se abstiene a la discusión de esta patente.

SRA. PRESIDENTA : Bien, secretario usted quiere responder algo.

SR. SECRETARIO : Presidenta, en razones de tiempo, dado que se cumplió ya el horario y comienza la hora de incidentes. Yo creo que la sugerencia de postergar esta presentación quede para un próximo Concejo.

SRA. PRESIDENTA : Me parece secretario. Así que lo dejamos para otra oportunidad. Bien.

Se deja el punto pendiente.

SR. SECRETARIO : Incidentes. Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias. He recorrido los centros de Atención Primaria de la ciudad de Talca y he constatado algo que ya ha ocurrido en otras comunas a nivel nacional, que tiene que ver con la creciente inseguridad que tienen los funcionarios y funcionarias y también los pacientes, por ejemplo, en los horarios de urgencia de los centros de Atención Primaria de Salud Comunal en Talca, por ejemplo, estuve en la Carlos Trupp, en las Américas, he estado ahí en horario nocturno. Sé que efectivamente ha habido un cambio en la dotación municipal, se han desvinculado de sus funciones laborales a varios guardias de seguridad, pero le he solicitado al alcalde y a la directora Comunal de Salud que al menos hagamos un esfuerzo que pueda hacerlo eventualmente. Y eso fue lo que se estaba revisando por parte de la Dirección Comunal de Salud, en atención a contratar a guardias de seguridad, por lo menos para los servicios de urgencia en horario nocturno, ya que ya hemos tenido a funcionarias, muchas de ellas mujeres que se quedan trabajando solas durante la noche, médicos, enfermeras, tens, farmacéuticas, secretarías administrativas que tienen que estar solas y que ya han sido agredidas en las puertas de las urgencias por personas que están o con consumo de alcohol o con consumo de droga y que están en una reacción muy violenta, atentando contra la salud y contra la seguridad de nuestra funcionarias y funcionarios y también de los demás pacientes que esperan en los servicios de urgencia. Ya lamentamos hace una semana a nivel nacional, un hecho bastante lamentable, también en un centro de atención primaria de salud y no esperemos a lamentar uno en la ciudad de Talca. Accionamos con eso. Voy a seguir insistiendo a la directora Comunal de Salud, al alcalde, para que hagamos un esfuerzo en esa materia, porque yo entiendo efectivamente muchos de los cambios que se han podido ir realizando por necesidad, etcétera. Pero me parece que en esto hay que hacer un esfuerzo adicional, porque no es una contratación excesiva ni mucho menos, sino que es necesaria por la salud y por la seguridad de las funcionarias, funcionarios y también de los demás pacientes que están atemorizados frente a quienes creen que pueden usar la violencia para buscar una atención distinta desde la atención primaria de salud. Creo que estamos ante un problema y efectivamente, no hagamos lo que siempre hacemos los políticos, que es esperar, lamentar, condenar y después accionar. Creo que tenemos que hacer algo antes y eso es ahora ya. También contarle a la comunidad que estuvimos trabajando con la flexibilización de los horarios de ingreso de las comunidades educativas, me tocó estar en esa mesa con el alcalde, con el Seremi de Transportes, yo como presidente de la comisión de Tránsito del Concejo Municipal, los gremios microbuseros y ya está funcionando este horario de ingreso desde las 07:50 hasta las 09:00 para las comunidades de la educación municipal, toda vez que independiente de las medidas en tránsito que ya logramos, hay que ser sincero en que efectivamente, este es un problema de fondo que tiene que ver con el plan regulador, que tiene que ver con las vías estructurantes, con los futuros proyectos de paso nivel y que van a haber en la ciudad de Talca, que no se va a solucionar de un día para otro. Entonces hay que encontrar también soluciones, al menos a corto y mediano plazo y esto ya está funcionando, ya está implementado por el Daem de Talca y me parece que es una buena

noticia, porque también tiene que ver con entender los problemas que han tenido los padres y apoderados y los niños para el traslado a sus respectivas escuelas municipales y que la municipalidad entienda esa problemática del traslado de los estudiantes. También respecto de una visita que hice al sector Valles del Country, ahí en la calle 23 ½ Norte, en calle Ramadillas de Lircay y también en la 40 Oriente, esto corresponde a Valles del Country III. Que hay un tremendo problema, presidenta, respecto de cómo pasan los vehículos y la inexistencia de lomos de toro. Me junté con los vecinos del Valle del Country. Están muy preocupados por este problema y en ellos también descansa un anhelo que no solamente corresponde a los valles del country, sino que corresponde a tantos sectores de la comuna de Talca y que tiene que ver con la gestión de tránsito que estamos realizando o que bien no estamos realizando, quizás tan adecuadamente. Ya se ha manifestado en sesiones anteriores y le hemos pedido también realizar una priorización porque hay un tremendo catastro respecto a solicitudes de lomo de toro en toda la comuna, en distintos sectores, pero hay que tomar decisiones. Ya se habló de que en algún minuto de este año se iba a tomar la decisión de cuáles se van a priorizar. Creo que ya es momento de comenzar a priorizar. Tenemos muchos nudos críticos, muchos problemas respecto de esta situación que se repiten en Talca, que todos los concejales que estamos en terreno, que somos los 10, los hemos escuchado y creo que tenemos que tomar una determinación. Al menos acá en Valles del Country hay un tremendo problema en esta calle que me tocó estar, en la 23 ½ Norte entre Ramadillas de Lircay y la 40 Oriente y los vecinos y vecinas no pueden seguir esperando.

SR. SECRETARIO : Concejala Paula Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Muchas gracias, secretario. Quiero manifestarle que me voy a abstener de ocupar mis incidentes, ya que la vía remota no me acomoda mucho para expresarme. Y bueno, cedo mi tiempo a los colegas que les falta para intervenir.

SR. SECRETARIO : Bien. Concejal Patricio Mena.

SR. PATRICIO MENA : Bueno, voy a comenzar con mis incidentes. En primer lugar, quiero hablar de un tema que aqueja a los vecinos de un sector que está colindante con el patio número 5 de carga de la macroferia. Yo el día 18 de enero en Concejo Municipal, solicité y di a conocer, expuse lo que estaba pasando en ese sector, donde las personas que trabajan en la macroferia, en ese patio específicamente generan mucho ruido, hay panderetas que no están puestas, por lo tanto, no hay separación prácticamente entre la villa con el patio número 5 y se produce un foco de mucha basura. Se produce un foco de bocinazos de camiones en las mañanas, en la madrugada, un sector donde viven muchos adultos mayores. Tengo entendido que la presidenta se ha acercado a conversar con el encargado de ese patio y le ha dicho que se van a poner las panderetas. Pero ya estamos en marzo, vamos a finalizar marzo y aún no hay ninguna solución por parte de la macroferia entonces yo quiero que nuevamente vayan los fiscalizadores y que de verdad esta vez no solamente se haga una advertencia, sino que se haga cumplir con lo que la ley consigna que tiene que tener delimitado el patio 5. Faltan demasiadas panderetas, se pasa el ruido, se pasa a la basura, se pasan los malos olores y no es justo para los vecinos de esa villa. Así que yo de verdad quiero que, así como lo viví en enero, ojalá que ahora se pueda hacer algo al respecto dos meses después. Por otro lado, quiero hablar del tema de la locomoción también en el mes de enero yo solicité a nuestro alcalde que pudiésemos instalar una mesa de trabajo junto con el Seremi de Transporte, porque era obvio, evidente que en marzo íbamos a tener problemas de locomoción, nuevamente no se hizo nada, se hizo recién en marzo, cuando ya teníamos los problemas encima, cuando ya la gente estaba justamente alegando de que no hay locomoción en la ciudad de Talca, de que se producen los tacos y si bien lo que menciona Ervin del tema de la flexibilización de la entrada de los alumnos de los colegios municipales, es una medida que me parece que es aceptada. Yo creo que el foco y el fondo es que nosotros de verdad presionemos para que exista una locomoción adecuada a la ciudad que tenemos y para eso, bueno, ya no tenemos al Seremi de la administración pasada, que para mi juicio hizo poco y nada por la ciudad de Talca y su locomoción, porque siempre fue

reaccionario y no fue proactivo en poder ir solucionando las problemáticas que nosotros le íbamos diciendo que iban a suceder en marzo, que sucedieron en marzo y que recién ahí cuando ya vieron el problema encima se pusieron a trabajar. Entonces yo quiero que esta vez hagamos de verdad un trabajo serio y que aquí hay licitaciones de recorrido acá hay empresarios del transporte que tienen que cumplir con los recorridos, que tienen que cumplir con la frecuencia o si no empezar a cursar la multa respectiva y los procesos legales y acto administrativo que se tenga que cursar. Porque aquí nosotros no podemos estar a lo que los empresarios quieran hacer o no quieran hacer y bajo la justificación de que no tienen choferes, porque eso nosotros no lo podemos decir a la gente que no hay locomoción porque no hay choferes. Nosotros tenemos que ser proactivos y vuelvo a insistir, yo estoy muy molesto porque esto se solicitó en enero y nadie hizo absolutamente nada, así que de verdad hago el llamado para que podamos nosotros presionar también como municipalidad y no ser tan blandito, porque aquí yo veo que estamos siendo demasiado blando y desde la Seremía también está siendo demasiado blando con las personas que en este sentido tienen que solucionar el problemas, porque para eso están, para solucionar el transporte y para proveer un servicio adecuado y de calidad para los vecinos y vecinas de nuestra ciudad. Luego quiero pasar a un tema del paseo peatonal he recibido bastantes denuncias de personas que han sufrido accidentes en el paseo peatonal, producto de que se han sacado las rejas en algunos sectores del paseo peatonal y quedando algunos hoyos y principalmente adultos mayores que se han torcido el pie, han sufrido caídas. Así que pido con bastante celeridad porque es un tema importante por ahí transita muchísima gente y espero que no suceda un accidente que tenga más consecuencias para que podamos nosotros poder resolverlo. También quiero hacer lectura de una carta, si el tiempo me lo permite. Una carta que me llegó y me pidieron que por favor la pudiésemos dar a conocer acá en el Concejo Municipal, de unas gestiones que se hicieron, que no fueron las gestiones realizadas por mí, lo quiero dejar bien en claro, sino que son vecinos que quieren agradecer las gestiones realizadas. Y dice así Estimado Patricio, me gustaría que pudiera leer la presente carta en el Concejo Municipal en hora de incidentes, ya que es muy grato destacar las cosas buenas que realiza el personal del municipio. Quisiera agradecer en representación de vecinos que nos vimos beneficiados con un gran despliegue de funcionarios municipales durante una semana en el sector Sur de Villa Jardines de Talca, realizando poda, desbroce, pero lo más importante con retorexavadora y todo el contingente necesario para paliar el gran problema que nos aquejaba y que además llamaba a la delincuencia y propagación de incendios y lo cual tuvo solución. Así que acá en esta carta y vuelvo a repetir que no fue gestión mía todo este trabajo, sino que fue gestión de la Municipalidad, las personas que estuvieron detrás de toda esta gestión fueron Cristian Ramírez, Reinaldo Pellet, Jaime Vergara, Cristian Hernández, Susana Gajardo, Jorge Díaz. Así que eso quería leer.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, don Yamil. La verdad es que yo hoy día no tengo muchos incidentes de temas territoriales porque ya hicimos algunas coordinaciones de manera interna. Voy a esperar como me va con eso y en caso de que tenga algún problema, lo voy a solicitar por incidentes. Pero básicamente mis incidentes hoy día yo los quiero poner en solicitar información con respecto a tres puntos que a mí en lo personal me preocupan. Primero, en qué se encuentra el estado de la licitación para la auditoría externa, que en el último Concejo nos habían dicho que ya la habían subido, pero después ya le perdí un poco el seguimiento, así que necesito que, por favor, por intermedio suyo, se nos pueda informar. Segundo, necesito también don Yamil, por intermedio de su persona, a quien corresponda, se nos informe en qué está el proceso de respuesta al informe de las observaciones que hizo la Contraloría en el mes de enero. Tercero, en el Concejo con fecha 28 de enero de acuerdo al Ordinario 137, se nos ofició a través de la directora de Control, Sonia Munizaga, que la Dirección de Control le representa la procedencia de ordenar un contrato de cancelación de materiales de enseñanza para el Liceo Amelia Courbis que había una fracción de factura. En ese Concejo se tomó la decisión, creo que el administrador municipal nos comentó que había sido notificado, al igual que el concejo, por tanto, se había paralizado la compra. Pero necesito saber si el proceso de inicio

de investigación sumaria se llevó a cabo y en qué proceso está. Nosotros entendemos que los sumarios no se puede tener antecedentes, pero sí nos pueden informar en qué está ese proceso. Esos tres puntos don Yamil, por ahora.

SR. SECRETARIO : Javiera

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, vuelvo a saludar a los vecinos y vecinas que yo sé, por lo que me han comentado que esperan estos momentos para escuchar los incidentes. Me había dado cuenta y me habían hecho la observación de las rejas que ya no están en el paso peatonal y que constituyen un peligro bastante grande especialmente para adultos mayores y para niños, y es bastante evidente. También quisiera a través de una carta que me llegó, que también le llegó al señor alcalde, pero también me pidieron que pudiera hacer alusión, en realidad es un punto de alegría, puesto que el Club Adulto Mayor Pasitos Lentos de Independencia, por fin se le otorgó el comodato del terreno. pero en el lugar existen juegos infantiles, hay juegos y máquinas de ejercicio. Entonces ellos solicitan, si es posible, a través de la municipalidad, retirar los juegos y las máquinas, porque ellos van a construir ahí su sede. También quisiera pedir a quien corresponda me pueda hacer llegar toda la información que haya en relación a contratos de publicidad gráfica virtual, medios de comunicación durante el año 2021 y hasta la fecha en los cuales haya participación de la Municipalidad. Me gustaría saber también a quien corresponda. No sé si aquí es departamento del mismo Dideco, si existe algún protocolo de conflictos de juntas de vecinos, puesto que me han llegado muchas denuncias obviamente anónimas por temor a represalias de un problema que se viene, que yo lo vengo informando desde el año pasado, en lo cual me he cansado de pedir una medida de mediación en relación cómo podemos trabajar entre las juntas de vecinos, entre los dirigentes de los cuales muchos hacen una labor muy loable, pero obviamente hay otros grupos, lo cual deja mucho que desear el trabajo que hacen algunos dirigentes y en la cual se apoderan de las sedes y no comparten con otras organizaciones. He recibido muchas denuncias, no puedo decirlas en forma abierta acá en el Concejo, pero me gustaría saber si existe algún protocolo de conflictos desde la junta de vecinos con otras organizaciones y con los vecinos mismos. Y quiero también informar que a propósito de la mala locomoción y del deficiente acceso, ya sea por vía locomoción colectiva o locomoción privada o particular, desde las casas hacia los colegios, me encuentro todos los días con el mismo problema en el paradero de La Obra de gente que está una o dos horas esperando, se levanta a las 6 o 7 de la mañana para poder llegar a las 8, 8:30 a su lugar de trabajo, donde también he llevado vecinos, porque no encuentran otra solución y también apelo también a la solidaridad de las personas que tengan auto y vayan vacío o vayan con tres o cuatro espacios que también acerquen a los vecinos, acerquen a los estudiantes a sus lugares de estudio y de trabajo, de micros que son más pequeñas, las que vienen desde San Clemente y pasan por el paradero de La Obra y van llenas, con cero posibilidades de pasar. Entonces me dicen señora Javiera, pasan tres o cuatro micros y no nos paran, o una hora, una hora y media, afectando claramente a la calidad de vida de los vecinos. Creo que eso es por ahora. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Hay un punto que me tiene muy preocupado, que es en el sector Villa Illinois. Ahí necesito el apoyo de los profesionales, no sé si de Secplan. Lo que pasa es que a la planta de tratamiento se le murieron las bacterias y por ende hoy día van a tener que contratar camiones aljibes para poder sacar todo. Es un tema complejo que me gustaría ojalá poder trabajarlo ya con los profesionales para ver cómo le damos una solución a la planta de tratamiento que tiene Villa Illinois y que es una cantidad de casas importantes y es un tema sanitario. Ojalá se pueda comunicar a algún profesional y hacemos una reunión con el Comité de Agua Potable de la APR. Pero es un tema complejo que lo tenemos que abordar lo antes posible para poder dar solución a la gente. Bueno reiterar lo que acabo de decir hoy día a todas las organizaciones que quieran postular a los fondos sociales, hoy día está el Fondo Social Presidente de la República y también está el Fondo de Desarrollo Regional, que es el 7%, que son iniciativas de seguridad pública, deportivas, medioambientales, culturales. Entonces eso está

abierto hasta el día sábado para que todas las organizaciones puedan postular. Aquí voy agradecer también el trabajo a los funcionarios. Yo recibí una denuncia y conozco in situ también en el sector de la Villa La Américas, donde se instala la Feria de las Pulgas y ahí hay un problema con el alcantarillado. Lo que pasa que eso se cubrió y después la misma gente pidió que se le pasara una moto niveladora para poder emparejar y pasó a llevar las cámaras de alcantarillado y eso se rebalsa y las aguas servidas salen a flote y ha sido un problema que han tenido los feriantes del sector. Esto yo ya lo conversé con don Reinaldo Pellet, él se comunicó con Aguas Nuevo Sur, pero están a la espera de que la empresa haga la intervención y pueda solucionar el problema de aguas servidas que tiene la gente que hoy día está en el sector. Hay un tema que también me preocupa mucho y aquí en la Unidad de Organizaciones Comunitarias, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Hay dos sedes que hoy día están siendo utilizadas por personas. Una es Don Andres III y la otra es la Villa don Renato. La última Villa Don Renato que está por la 5 Oriente al fondo, la sede que deslinda con un cultivo de maíz. Esa está siendo utilizada por una familia. Y esto es sumamente importante porque, y no quiero ser pesado ni nada, pero las sedes sociales no son soluciones habitacionales son equipamientos comunitarios que deben ser usados por todos los vecinos. Y ahí, como municipalidad nos corresponde intervenir a las familias a través de los programas sociales para que puedan tener alguna vivienda. Así que yo requiero que sea intervenido a través de la Dideco y puedan ir e intervenir la familia y puedan postular a un subsidio y darle la solución. No es sacarlos, sino que darles una solución definitiva. Yo hablé con la familia, le dije lo que hay que hacer, pero es un tema que tiene que verlo directamente el municipio. También en el mismo sector existen juegos en mal estado que están arrancados con el hormigón para que los retiren completo o los entierran de nuevo pero la idea es que se solucione, porque eso pasa a ser un peligro para los niños y para la comunidad en general. Eso, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno. No puedo dejar pasar los dos meses de gestión de la administración del municipio. La comunidad tiene que saber, tenemos un déficit sobre 3 mil millones de pesos al 28 de febrero y un pasivo exigible sobre 3 mil 600 millones de pesos. Yo quiero referirme específicamente a un tema que tiene muy preocupada a la comunidad. Nosotros, el Honorable Concejo Comunal del período 2017- 2021, prácticamente aprobamos tres proyectos emblemáticos. Todos saben lo que pasó con la macroferia y en el estado que está y en la situación que está, el Mercado Central, que fue el otro proyecto, el provisorio debiera haberse terminado ahora en marzo y se postergó seis meses más. Pero hay un tema que me gustaría que sea abordado por el señor alcalde y por los ltos que son los responsables de un gran proyecto que se le presentó a la ciudad. Yo aquí tengo el Decreto Alcaldía 2174 y el contrato protocolizado con fecha 14 de junio del 2018. Voy a leer solamente el punto 1 ; déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado adjudicar la propuesta pública concesión del diseño de construcción, explotación, mantención del nuevo Terminal de Buses de Talca y concesión y remodelación de la actual Terminal de Buses municipal. Bueno, yo solicito que se cite al lto responsable de la remodelación del Terminal de Buses, en qué situación está y que nos venga a exponer porque tengo entendido que recién se están terminando algunas obras que debiese haber terminado mucho antes. Bueno y lo más importante, el lto también de la construcción del Terminal nuevo. Según lo que señala el decreto, el contrato y las bases técnicas, el Terminal de Buses nuevo nosotros debiéramos estar inaugurando a fines del 2022 o al principio del semestre del 2023. Realmente por la importancia que tiene para la ciudad de Talca que se cite al lto de la construcción del Terminal nuevo, por favor. Porque tengo entendido que no se ha puesto ni la primera piedra. Yo tengo las bases técnicas, tengo el contrato y tengo el decreto alcaldicio y es súper claro. Eso, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Primero quería hacer mención hoy día a la situación que viene pasando hace varias semanas en el Servicio de Urgencia del Hospital de Talca, en donde

ya tenemos como costumbre y normalizado el tener 60 pacientes hospitalizados en condiciones denigrantes. Servicio el cual está en primera instancia habilitado para tener ocho pacientes hospitalizados. Luego se extendió para tener 16 pacientes hospitalizados. Hoy en día están hospitalizados en los box de atención en el reanimador, que es el lugar donde se atienden los pacientes de alta complejidad, en pasillos, en salas que están acondicionados y en lugares que están tratando de habilitar, pero sin personal. Hay una sobrecarga asistencial y una falta a la honra de cada profesional y técnico que se desempeña en el lugar y también una falta a los derechos que tiene cada ciudadano de tener una atención digna de salud. Entonces creo que esta instancia yo la hago presente acá, porque hemos hablado y hemos mencionado en diferentes Concejos anteriores la necesidad de tener un hospital comunal o provincial que absorba la gran demanda que hoy en día tiene nuestro principal recinto asistencial. Además, mencionar que existe una lista de espera de 5 mil operaciones en traumatología, imagínense, y no hay donde hacerla, una porque no se cuenta con los motores para poder operar y lo otro porque tampoco tenemos las camas para poder absorber esa cantidad de pacientes hospitalizados que deberían tener. Con decirle que tenemos un motor para operar y hay 25 traumatólogos en el hospital de Talca, o sea, estamos perdiendo recurso profesional de manera abismante. También mencionar lo que es relativo a buscar la necesidad de generar un nuevo recinto hospitalario es que hoy en día tenemos un Hospital Regional de Maule y no tenemos un hospital de Talca. Ese concepto hay que tenerlo claro. Hoy en día estamos al debe en la atención, si bien no depende del municipio, pero sí son las personas que se atienden ahí, ciudadanos de la comuna de Talca y queremos ver la posibilidad de impulsar a través de este municipio con el alcalde ver a lo mejor un terreno municipal puede ser el mismo que se encuentra en el Cornelio Baeza, que lo hemos mencionado en diferentes oportunidades buscar los recursos en el Ministerio de Salud o en la Gobernación regional, implicar a los diferentes actores para poder dar una solución real a la situación que vive nuestro Hospital de Talca. ¿Ahora, por qué hacerlo acá y no en San Clemente? Porque nos daría la facilidad de poder hacer traslados de pacientes desde el Hospital Regional al Hospital Comunal de manera rápida y tratar de hacer un juego de traslado de pacientes de cama más fácil. Y lo otro, si no podemos hacerlo, ver la posibilidad de generar un hospital geriátrico o un centro de larga estadía comunal. Hoy en día en Talca no tenemos larga estadía para adultos mayores. Actualmente creo que solamente se encuentran lo que es comunal, la municipalidad tiene unas casas cerca del regimiento que las arrienda a adultos mayores que viven solos o se las entrega para que puedan vivir en especie de comunidad. Pero necesitamos centros de larga estadía donde los adultos mayores puedan estar tranquilos y no vivir en una situación de abandono en primer lugar. Segundo punto hay una denuncia ciudadana, una ciclovía que se encuentra en la 2 Norte bajo el paso a nivel de la 11 Oriente con 4 Norte, la Alameda, al frente del CREA y al costado Norte se encuentra una etapa de alcantarillado que se encuentra en mal estado abierta y eso puede provocar accidentes en los ciclistas que usan este medio de transporte. Otro punto es lo que está pasando con los inspectores municipales. El día de ayer, un inspector municipal a honorario fue amenazado de muerte por un feriante en la 8 Oriente con 1 Sur. Esta situación ya se viene repitiendo. Hoy en día actualmente hay dos funcionarios de inspectores municipales a contrata y el resto son a honorarios. Yo creo que tenemos que ver cómo municipio o propiciar que el alcalde vea una reformulación de cómo se está llevando a cabo el trabajo, ver a lo mejor horario diferido, porque la inspección municipal llega hasta las 05:30 y después los feriantes se instalan en los lugares no habilitados porque saben que hasta esa hora trabajan. Ver a lo mejor turno de 8 a 5 o de 8 a 3 y otros de 11 a 8 o 9. Para darle mayor cobertura a estos sectores y ver la posibilidad de tratar de contratar una mayor cantidad de inspectores municipales y que podamos mantener una ciudad ordenada, lo que es al menos el centro de Talca. Por otra parte, me preocupa la mantención de los canales. Aún estamos a tiempo yo mencioné en el Concejo pasado que existe un canal que se desborda constantemente al costado de la población Los Cerrillos de Talca, en la 5 Norte 23 y 27 Oriente aproximadamente. Pero además de ese canal, existen varios canales que todos los años se desbordan o que tienen problemas cuando se vienen las lluvias. Entonces propiciar a que mantengamos los canales limpios y para poder evitar este tipo de sucesos. También, como menciona Patricio Mena, recibí la denuncia por segunda vez del patio 5 Parque

Industrial de la 17 de Oriente 6 Norte. En este lugar no solamente hay un problema de seguridad pública, puesto que al no tener pandereta el patio 5 hay personas que ingresan a este sector, consumen drogas, alcohol y generan focos de delincuencia, sino que también en la vía pública, en la calle, estos camiones que se quedan ahí generan desperdicios y eso genera una sensación de malestar, de insalubridad y malos olores que molestan a nuestros vecinos. Y otra denuncia ciudadana es en el Barrio Norte, a la altura de la circunvalación Norte, más o menos en la 6 Oriente Don Benito. Hay un terreno que constantemente se quema. La gente que hace esta denuncia dice que no saben cómo, pero hay un micro basural y se prende y salen gases y malos olores e incluso bomberos a asistido en varias oportunidades. Pero ya es constante en que se genera esta emanación de humo de este sector, como una quema, y la emanación de gases hay una molestia generalizada de los vecinos del sector.

SR. SECRETARIO : Melania.

SRA. PRESIDENTA : Los vecinos y las vecinas de la Florida me han mandado carta de denuncia. Uno. En un pasaje llegó a vivir una familia que genera conflictos, ruidos, riñas hasta altas horas de la noche y eso provoca problemas porque no deja dormir a todos los vecinos. Se han hecho denuncias, tienen miedo que porque han sufrido amenazas. Así que para que Carabineros en un momento haga ronda y ver qué pasa con ellos cómo podemos ayudar a los vecinos. En el lado de los humedales, ahí mismo, en la Florida, se escucha música hasta tarde, hasta la madrugada en el sector del bajo, los más afectados son los vecinos de ese sector y necesitan vigilancia. No sabe de dónde viene la música, pero están avanzada la madrugada. Ayer estuvimos con la concejala Javiera y los concejales Marcelo, Ervin y Juan Carlos en la población Santa Marta. Felicidades desde aquí a la presidenta Beatriz Lucumilla y su equipo por este importante logro. Y felicitaciones al equipo de comunicaciones también, que siempre hacen un gran trabajo, un gran despliegue y nunca los felicitamos. Así que también es bueno, porque si bien es cierto es su trabajo, pero lo hacen con mucho cariño. Así que fue una tarde muy bonita. Y en esa misma reunión se acercaron vecinos y me plantearon que falta pavimentación en la calle 6 Sur desde la 30 hasta la carretera, está pavimentado solamente el lado Norte, pero entra mucha tierra en la casa porque el otro lado Sur no está con pavimento. Hace pocos días ingresaron los estudiantes a clases y están con modalidad presencial como todos sabemos, y han llegado varias denuncias que en algunos colegios no les entregan insumos, no les entregan mascarillas, faltan insumos de limpieza, la sanitización también hay problemas, así que para que lo veamos con el Daem y recogemos también lo que planteaban la concejala Carolina, hacer mesa de trabajo con el Daem para poder ver esta situación y ayudar. Sobre eso, en la Comisión de Educación de la semana pasada, se acordó que los diez concejales y concejalas que estamos fiscalizar los colegios y así es como se dividió de un número de colegio a visitar. Entonces yo voy a pedir a los concejales que no estuvieron ese día me voy a acercar para que elijan colegios, visiten y ayuden en la fiscalización. Así podemos tener una información más concreta, más fidedigna de lo que realmente está pasando en los colegios. Solicito que se nos informe sobre los gastos realizados el año pasado. Nosotros aprobamos un presupuesto de 200 millones a una empresa para las demarcaciones en los colegios, pero eso no se realizó, ese dinero el mismo alcalde sugirió reinvertirlo en otra cosa que necesitara el colegio. Entonces no sabemos. Me gustaría que ojalá el Ito nos pudiera entregar una cuenta de esos gastos y en qué quedó. Los vecinos vuelven a plantear el problema de locomoción, ya varios concejales y concejalas lo han planteado, pero es bueno señalarlo porque llega por distintas vías, que sería bueno, dice, generar mesa de diálogo con los vecinos. Quieren saber a qué hora salen las primeras máquinas, porque a veces, como decía la concejala Javiera, a qué hora empieza el recorrido. Porque a veces están esperando media hora o una hora y las máquinas en vez de partir a las 06:30, parten más tarde y llegan atrasados a los trabajos y a los colegios. Hacen mención de los buses municipales. Ya que estamos en este problema si pudiesen ayudar para hacer como lugar de acercamiento como estamos con problema de que hay falta de choferes en la empresa a lo mejor pudiese ser una solución de que los buses rojos poder hacer lugar de acercamiento desde algunos sectores poblacionales hacia la plaza. Los apoderados del Espacio Down quieren saber cómo está su subvención y denuncian que en su sede hay una fuga de agua

y le gustaría que la pudieran reparar, porque estamos con una carencia de agua y además que le echa a perder todo el ingreso. Y otra denuncia dice que la 14 Norte con la 6 Oriente, hay pasos de cebra, que no están demarcados. Yo creo eso se ha visto en varias calles, así es que ver si se pueden remarcar.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Sí. Respecto el tema que se ha hablado de tránsito, efectivamente también hay que entender cómo podemos prever los problemas. Está, por ejemplo, el tema del Cornelio Baeza, hemos trabajado con Marcelo Rojas, con el concejal Juan Carlos Cáceres respecto a esta necesidad de, por ejemplo, del Hospital Comunal y por qué lo asocio con el tema de tránsito. Imagínese usted incorporar ahí, en ese sector de Cornelio Baeza, 3 mil viviendas más para el problema vehicular, o sea independiente de la necesidad. Efectivamente, que estamos de acuerdo que hemos levantado con los concejales que acabo de nombrar, pero el tema efectivamente del tema vehicular, imagínese usted el nudo crítico, que eso implicaría 3 mil viviendas más. Ahí tenemos temas en los cuales hay que revisarlo, lo mismo de la actualización que se está viendo y que se nos va a presentar prontamente en el Concejo Municipal respecto al instrumento del Plan Regulador comunal. Porque todo esto pasa porque no ha habido una planificación adecuada del crecimiento y desarrollo de la ciudad, que también tiene que ver con el retraso que tuvimos por el tema del casco histórico, la regeneración, post terremoto que hemos estado varios años antes de esta administración con muchas cosas que efectivamente han estado pendientes y que son desafíos evidentes. También la Municipalidad ha accionado respecto del tema vehicular, por ejemplo, con la Omil en la cual se han conseguido ya, y esto se lo cuento a la comunidad, varios conductores, personas que estaban en condiciones de poder trabajar y que se les va a incorporar con los microbuses. El problema de la locomoción colectiva, como acá se ha dicho, hay que entenderlo verdaderamente como un problema de fondo y no solamente patearles la responsabilidad a los gremios microbuses, sino que hay que entenderlo como una problemática que tiene distintas aristas y que es muy complejo. Vamos a buscar y vamos a seguir buscando soluciones de corto y mediano plazo, pero el problema es mucho más de fondo y eso hay que ser sincero con la ciudadanía, porque otra cosa es hablarle a la galería. A mí por lo menos no me gusta eso. Respecto al tema de los jardines de Talca, lo que decía el concejal Mena, agradecer porque efectivamente fue este concejal el que coordinó ese esfuerzo con la Junta de vecinos, con doña Margarita Andía y con su Junta de vecinos justamente también para prevenir, porque yo creo que los políticos estamos también para hacer cosas antes de no solamente para llegar después de cuando ya todos sabemos lo que ocurrió y lo que pasó. Así que hicimos un buen trabajo, pero hay que hacerlo también, como este concejal ya lo ha pedido respecto de la limpieza de los canales, viene el invierno limpiemos los canales adecuadamente, si no vamos a vivir, por ejemplo, lo mismo que vimos el año pasado en Villa Cerrillos con un desastre en el sector Oriente de la ciudad de Talca, cosa que se pudo haber previsto. Estamos trabajando en eso en coordinación con los equipos municipales del cuartel urbano. Así que también eso hay que informárselo a la comunidad, que lo estamos haciendo desde ya. Y respecto de la cancha del estadio Panguilemo en el sector rural de la ciudad de Talca, hacer presente el compromiso y la solicitud que han hecho los dirigentes del Club Deportivo Don José Durán Castro, respecto a la necesidad de la iluminación del estadio, que fue un compromiso adquirido anteriormente por la administración y que debemos ir revisando, hay un avance respecto del piso de la sede, antes también el tema de la galería para este estadio, pero también hay algunos compromisos que se han tomado con anterioridad respecto de instituciones deportivas como el Club Panguilemo, que creo que también tenemos que ir revisando en materia deportiva, pero esto me parece importante poder relevarlo.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Quiero contarle a la ciudadanía que quiero destacar a una persona que lamentablemente falleció hace algunas semanas, un tremendo dirigente deportivo del fútbol amateur, don Carlos Sepúlveda Ramírez, yo ingrese una carta para solicitar que

podamos renombrar el Estadio Municipal Sur con su nombre. Yo no voy a solicitar que ahora se vote. Lo que sí voy a contarle a los colegas concejales y concejalas que en reunión de comisión yo voy a exponer los antecedentes que yo creo que ameritan que podamos hacer este nombramiento del Estadio Municipal Sur. Así que enviarle un abrazo a la familia y destacarlo. Yo lo conocí personalmente y estoy muy ligado al fútbol amateur. Fue presidente de la Liga Andaba, organizó los monumentales, fundó clubes deportivos y fue una persona que dejó huella en el fútbol amateur y toda su vida lo desarrolló en el fútbol amateur. En segundo lugar, hablar también del tema de los inspectores municipales. Ya tuvimos hace meses atrás inspectores que fueron baleados o trataron de ser baleados en la Feria de las Pulgas y hoy día también tenemos el problema con estas amenazas que están sufriendo en el centro de la ciudad, por parte no de comerciantes, de delincuentes, porque esos son delincuentes que lo amenazan con apuñalar, los amenazan con matarlos, ahora tenemos a uno de ellos detenido pasó a control de detención el día de ayer por amenazas de muerte a los inspectores municipales. Así que yo pido que se pueda también trabajar el tema de cómo los podemos proteger, porque acá no podemos dejar que ellos salgan a la calle a hacer su trabajo y que el día de mañana tengamos que lamentar un inspector municipal muerto, porque de verdad que el tema es muy serio y no hay que tomarlo a la ligera. Y en tercer lugar, el tema de locomoción que mencionaba el colega Ervin, obviamente un tema de fondo, el que aqueja la ciudad, pero tampoco podemos desconocer la responsabilidad que tiene cada uno de las instituciones que están a cargo del tema de la locomoción y una de ellas es la Seremi de Transporte, otra es también los empresarios y fundamentalmente yo lo digo hicimos el llamado hace dos o tres meses atrás y recién, recién se actuó en marzo. Eso es impresentable. Gracias.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Dos puntos. Primero, en relación a una denuncia. Una constancia, reclamo y denuncia ciudadana que se llevó a cabo en la Dirección del Tránsito. Solicito Don Yamil por intermedio de su persona, solicite al Departamento de Tránsito informar cuál es el procedimiento, pero muy detallado con respecto a la toma de exámenes de las licencias de conducir. Todos los procedimientos, desde el costo asociado a la licencia, cuál es la primera prueba que se debe dar, qué pasa si se rechaza la prueba, etcétera, etcétera, por favor, para poder informar de manera objetiva y evitar así cualquier tipo de mal entendido para el ciudadano. Y punto dos. Quiero también a través de su intermedio, secretario. Vuelvo a pedir, de acuerdo al cumplimiento del artículo 8 del inciso 7 de la Ley Orgánica de Municipalidades, donde establece que la Municipalidad debe entregar a este Concejo Municipal las compras de trato directo, las licitaciones y contrato de personal. Eso se ha ido cumpliendo siempre lo ha solicitado también la concejala Paula Retamal, se ha ido cumpliendo de manera parcial, porque nunca nos agregan la información entregada con respecto a las contrataciones de personal y cuando tuvimos el receso en febrero, esto se perdió. Entonces es importante que lo podamos poner al día y se pueda entregar esta información, porque si no nos impide y nos limita el ejercicio de nuestro rol fiscalizador. Eso secretario. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Para terminar, hacer una solicitud a la comunal de Salud. Pero bueno, me informan que falleció el padre de nuestra directora comunal en Durán hoy en la mañana. Así que nuestras sinceras condolencias para ella en este momento tan difícil para su vida, pero más que nada una cosa respecto al avance del trabajo para la nueva construcción de los Cesfam de la Carlos Trump y el Astaburuaga, que se ha solicitado en otras instancias para que más o menos nos entreguen un avance desde la Dirección Comunal en que están y preguntar cómo se trabaja la ley 20.958 sobre los aportes al espacio público de las nuevas construcciones, por ejemplo, hace un tiempo llegó una carta de unos vecinos de Talca, consultando de cuál era los aportes al espacio público de las construcciones de los departamentos que se encuentran detrás de la Schorr y Concha, que todavía queda un paño de terreno que es de un privado, que lo más probable es que también se construyan departamentos.

Pero cuál es el aporte o si hay una incorporación de esta ley 20.958 en el municipio para que hagan aporte al espacio público.

SR. SECRETARIO : Melania.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Hay personas que han preguntado por un anuncio que se hizo hace algún tiempo en relación a la compra de rebaja de vales de gas. Y nos siguen preguntando así que sería bueno poder tener esa información para entregarla si hay posibilidad o no para entregar esa información. Y lo mismo que preguntó Carolina Soto en relación a la auditoría externa en un Concejo anterior, en febrero, se vio que se estaba mandando la licitación. Entonces saber en qué va la licitación cuando nos muestran ya las empresas o lo que se está licitando para poder saber en qué estado va y un agradecimiento a los funcionarios el otro día nos conectamos con ellos para ver la situación de un árbol que estaba pidiendo el club del árbol, un árbol que se había caído y estaban pidiendo que se fuera a cortar. Quedaron muy agradecidos la gente del Club del Árbol que están ahí en el Parque Pablo Neruda, porque fue bastante expedito hicieron muy buen trabajo, así que muy agradecidos me pidieron que se lo diera don Yamil en el Concejo.

SR. SECRETARIO : Algo que agregar Grace. Respecto al artículo 8º.

SRA. GRACE SALAZAR : Con fecha 17 de diciembre, nosotros enviamos el Ordinario 825 en cuanto el real alcance de interpretación del artículo 8º, conforme a los dictámenes de la Contraloría. Y en ese entendido señalamos varias cosas, pero dentro de las fundamentales es que la información si se estaba cumpliendo con la que es obligatoria y que la otra debía proponerse un plan de trabajo para que se entregue. Qué es lo que se había estado haciendo por Secretaría. Hubo un impasse en febrero por vacaciones, pero respecto de las contrataciones, todas las que provengan de estos servicios que promueve el artículo 8 también están siendo informadas. Y ahora bien, lo que manifiestan los concejales. Nosotros tuvimos una reunión directiva ayer en cuanto a que obviamente para pedir más informaciones de otras contrataciones que son operativa básica del municipio, que no tiene que ver con programas especiales, ni con licitaciones, ni con contratos. La idea era ver la posibilidad de entregar toda esa información sin perjuicio que está en el sistema, a lo mejor una vez al mes, porque la verdad es que entregarla toda la semana es súper difícil para todas las unidades. Entonces era importante, a lo mejor que sí pudieran llegar a un consenso, porque en lo legal, lo que establece el artículo 8º, este municipio sí está cumpliendo. Así que eso.

SR. SECRETARIO : Eso es todo, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Se levanta la sesión, secretario y concejales. Buenas tardes.

Finaliza la reunión a las 13:56 horas.